pwc

Ges Seguros y Reaseguros, S.A.

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020

Informe especial de revisión independiente

A los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GES Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GES Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GES Seguros y Reaseguros, S.A., han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz

7 de abril de 2021

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00812

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Enrique Anaya Rico

Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	Nº Colegiado 2308 NIF 50099762N

Revisor profesional cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Enrique Anaya Rico	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 23060 NIF 28948054R

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (SFCR)

Ejercicio 2020

GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Marzo-2021

Índice

Resumen ejecutivo 4

1. Actividad y Resultados 8

1.2 Actividad 8

1.2. Resultados en materia de suscripción 11

1.3. Rendimiento de las inversiones 12

1.4. Resultados de otras actividades 14

1.5. Cualquier otra información 14

2. SISTEMA DE GOBIERNO 15

2.2 . Información general sobre el sistema de gobernanza 15

2.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad 19

2.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación interna de Riesgos y Solvencia 20

2.4. Sistema de Control Interno 24

2.5. Función de Auditoría Interna 25

2.6. Función Actuarial 27

2.7. Externalización 27

3. PERFIL DE RIESGO 29

3.1. Riesgo de Suscripción 30

3.2. Riesgo de Mercado 35

3.3. Riesgo de Crédito 40

3.4. Riesgo de Liquidez 41

3.5. Riesgo Operacional 42

3.6. Otros riesgos significativos 43

3.7. Cualquier otra información 44

4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA 45

4.1. Activos 45

4.2. Provisiones Técnicas 49

4.3. Otros Pasivos 54

4.4. Métodos de valoración alternativos 55

4.5. Cualquier otra información 55

5. GESTIÓN DEL CAPITAL 56

2.2 5.1. Fondos Propios 56

3.2 5.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 57

5.3. Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 59

5.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado 59
5.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio 59
5.6. Cualquier otra información 59
6. ANEXOS 60

Resumen ejecutivo

Ges Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Ges, o la Sociedad) se constituyó el 18 de septiembre de 1928, siendo su objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, teniendo su sede social en España.

La estructura interna de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 está encabezada por un Director General, que lleva la marcha de las operaciones sociales, en dependencia directa del Presidente del Consejo de Administración.

En dependencia del Director General están los Directores de Área o de Departamento, que dirigen las grandes áreas funcionales de la Compañía. Dichas Áreas comprenden varios Departamentos o Servicios, al frente de los cuales existe un Director o Subdirector responsable del mismo.

El presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se elabora en atención a las obligaciones de información y publicación contenidas en la Directiva 2009/138/CE (Directiva de Solvencia II), la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), y demás disposiciones regulatorias de la actividad aseguradora y reaseguradora.

Ges ha cerrado el ejercicio con una facturación de 133,7 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,0%, respecto al ejercicio anterior. El dato lo valoramos como positivo, dado que las primas recurrentes y periódicas de la compañía se han mantenido con un ligero crecimiento del 0,2% en el ejercicio a pesar de las circunstancias propias de la pandemia. Los ramos de Multirriesgos y Diversos aumentan su facturación en 2020, mientras que los de Automóviles y Vida disminuyen. En el caso del ramo de Vida, la disminución es muy inferior a la media del sector, y está provocada por el menor atractivo de los productos de Ahorro en un contexto de tipos de interés en mínimos históricos. En Automóviles, si bien se ha decrecido en primas, se pueden encontrar datos positivos, como el incremento en el número de pólizas en cartera, la notable disminución de las anulaciones, y el hecho de que se ha continuado con el proceso de saneamiento de la cartera iniciado en ejercicios anteriores.

En 2020 se ha implantado el Plan estratégico “3R Rol, Responsabilidad y Resultado”, un Plan a tres años, que busca situar el cumplimiento del objetivo de crecimiento rentable, y el foco en la cuenta de resultados en el centro de la toma de decisiones y del comportamiento de cada empleado de la Compañía.

Por último, destacar el enorme esfuerzo realizado durante el ejercicio en actualización tecnológica, y en actualizar la imagen de nuestra sede central.

► Resultados

Desde el punto de vista técnico, cabe destacar la mejora de 16,5 puntos en el comportamiento siniestral de la cartera de Autos. El motivo principal de esta disminución es el descenso en la movilidad, aunque ya había señales positivas de disminución de la frecuencia con anterioridad, especialmente en las garantías de responsabilidad civil. La Compañía está efectuado un esfuerzo significativo para mantener una cartera más equilibrada, aplicando procedimientos selectivos de los riesgos y tratando de dirigirse prioritariamente a los segmentos que considera como objetivo, evitando en lo posible los segmentos identificados como de mayor riesgo potencial, tanto en la nueva producción como en la cartera, de manera diferenciada.

La siniestralidad de los ramos multirriesgos ha arrojado una cifra del 79,9%, empeorando de forma muy significativa, en 23,7 puntos porcentuales, el dato del año anterior. Este incremento de la siniestralidad se produce prácticamente en todos los ramos. Así, en Hogar, el multirriesgo más importante por volumen de primas, encontramos un incremento significativo de la misma en 6,7

puntos porcentuales, hasta el 68,7%. Este aumento se debe, fundamentalmente, a la mayor incidencia de los fenómenos meteorológicos, especialmente en los meses de enero y febrero (con gran incidencia de la borrasca Gloria), a un siniestro punta de incendio con un impacto relevante, que se produjo en el mes de agosto y al aumento de frecuencia provocado por un mayor uso de la vivienda como consecuencia del Covid 19. En los otros multirriesgos de peso en nuestra cartera, Empresa, Comercio y Comunidades, principalmente, se ha registrado en el año una siniestralidad superior a la del ejercicio anterior. En el ramo de Empresa el incremento de la siniestralidad se debe fundamentalmente a un siniestro muy importante de incendio que se produjo en el mes de octubre, a pesar de haberse producido una bajada de frecuencia en este ramo, hecho que también se da en el ramo de Comercio.

En ramos Diversos cabe destacar el buen resultado que de nuevo arroja la cuenta de Responsabilidad Civil. Este ramo cuenta también con una contribución positiva de la siniestralidad proveniente de las Operaciones Especiales, que se ha comportado en general de una forma contenida.

Nuestros productos de Vida han sufrido en el ejercicio la tendencia aún más bajista de los tipos de interés provocada por la pandemia, lo cual ha provocado un resultado negativo del ramo en la cuenta de resultados. En lo que concierne a la siniestralidad en el ejercicio, se ha producido un incremento importante, como consecuencia del aumento en el volumen de vencimientos en el negocio de Ahorro, y por la mayor siniestralidad en Vida Riesgo, especialmente en algún colectivo importante, que han sufrido los efectos de la mortalidad por el Covid-19.

En este escenario financiero de bajos tipos de interés, la Compañía cierra con una cartera de inversiones a valor de mercado que supera los 494,4 millones de euros (un incremento del 0,7% respecto al ejercicio 2019) y genera unos rendimientos de 14,8 millones. El ratio de gastos de explotación sobre primas adquiridas mejora ligeramente, como consecuencia de los esfuerzos en incrementar la eficiencia operativa, mientras que el ratio de comisiones se ha incrementado, por el crecimiento de los productos de Operaciones Especiales, que tienen en general un importe más alto de comisión.

Fruto de todo lo anterior Ges alcanza un resultado de 7,1 millones de euros, lo que supone un 5,3% de las primas imputadas del negocio retenido y un ROE del 9,4%.

Estos buenos datos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance, no hubieran sido posibles sin todas las mejoras incorporadas anualmente en nuestra gestión.

► Sistema de Gobierno

El Sistema de Gobierno de la Compañía está compuesto por dos estructuras diferenciadas y complementarias:

- La Estructura Organizativa: Identifica y describe los Órganos de Administración, de Dirección, los Comités y las Funciones Clave, sus requisitos de aptitud y honorabilidad, el proceso de toma de decisiones y el sistema de transmisión de la información.

- La Estructura Normativa Interna: Establece el marco de autorregulación que soporta el Sistema de Gobierno de la Compañía.

El Sistema de Gobierno de la Compañía consta principalmente de los siguientes elementos:

- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión de Riesgos
- Aptitud y honorabilidad
- Externalización de actividades y funciones

- Continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades
- Remuneraciones
- Sistema de Información

El presente Sistema de Gobierno evoluciona continuamente, para estar alineado en todo momento con las novedades del mercado, de la regulación y de gestión de la Compañía.

► Perfil de riesgo

Ges tiene bien definido su modelo de negocio y su estrategia de crecimiento.

Como un elemento principal del Sistema de Gobierno, Ges tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos que se enmarca en el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Todo el Sistema de Control Interno se organiza a través del modelo de las Tres Líneas de Defensa.

La gestión de riesgos se tiene en consideración durante la implementación de la estrategia global de la Compañía, ya que le ayuda a lograr sus objetivos, sensibilizando sobre los riesgos y cómo gestionarlos y mitigarlos.

Las áreas que generan mayor carga de capital y, por tanto, amparadas de forma especial por el Sistema de Gestión de Riesgos son las siguientes:

- Inversiones: Riesgo de mercado
- Técnica: Riesgos de Suscripción (No Vida y Vida)

El gráfico siguiente muestra los componentes de riesgo del SCR total de Ges (miles de euros).

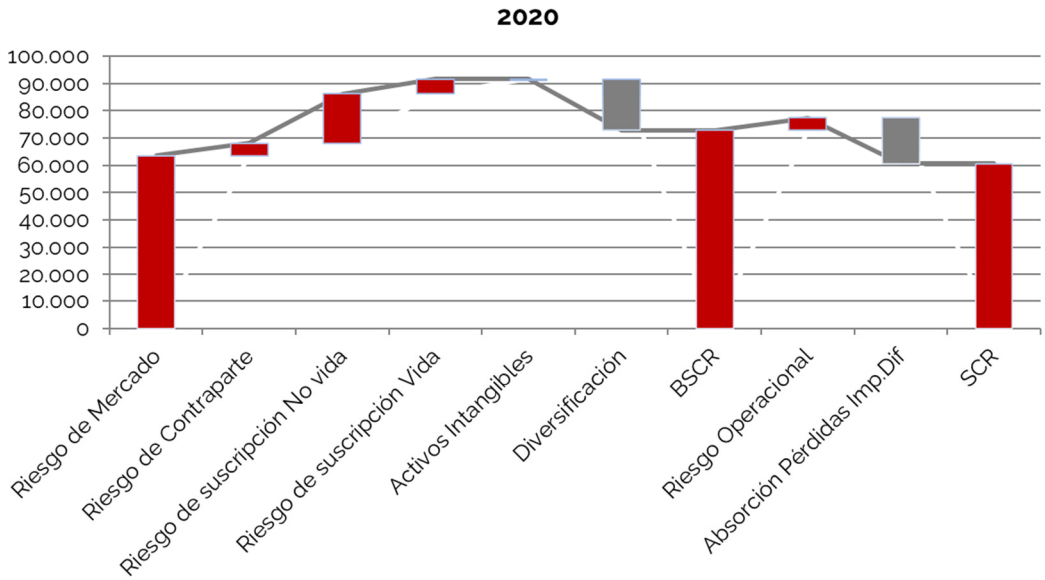

La exposición al riesgo de la Compañía no ha variado sustancialmente respecto a ejercicios precedentes.

En relación con la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), la Compañía cumple con sus límites de apetito de riesgo a lo largo de toda la proyección y en los diferentes escenarios analizados.

► Valoración a efectos de Solvencia II

La siguiente tabla resume los activos y pasivos de Ges, valorados de acuerdo con la normativa de Solvencia II y a las normas de registro y valoración del Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA).

	VALOR SOLVENCIA II	VALOR PCEA
Total Activos	554.598	521.055
Total Pasivos	413.891	406.248
Excedente	140.707	114.807
FFPP para SCR	138.067	

Las diferencias en el valor de los activos vienen principalmente explicadas por:

- El valor de los Inmuebles (tanto uso propio como de inversión) a efectos de Solvencia II es su valor de mercado, mientras que en los estados financieros se registran por su valor de coste menos amortización acumulada.
- Fondo de Comercio: El valor recogido en balance a efectos de Solvencia II es cero.
- El importe contable de los costes de las comisiones periodificadas correspondientes al negocio directo y reaseguro aceptado, su valor a efectos de Solvencia II es cero.

Por su parte, las diferencias existentes en los pasivos se justifican por:

- La metodología seguida por la Compañía para la valoración de las provisiones técnicas a efectos de los estados contables difiere de la del cálculo de la “mejor estimación” en el marco de Solvencia II.
- Asimismo, las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas contables son distintas de las aplicadas en Solvencia II.

► Gestión del Capital

La Política de gestión de riesgos de Ges recoge expresamente el nivel de apetito de riesgo respecto al capital, así como niveles y límites de calidad de los fondos propios elegibles.

La siguiente tabla resume la posición a 31 de diciembre de 2020 (ex-dividendo):

Fondos propios	Datos en miles de €
Total de fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	138.067
Total de fondos propios fisponibles y admisibles para cubrir el MCR	138.067
SCR	60.611
MCR	20.878
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	228%
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	661%

Ges aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia requerido, en todos los módulos y/o sub-módulos de riesgo.

1. Actividad y Resultados

1.2Actividad

► Razón y forma jurídica

Ges Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Ges, o la Sociedad) se constituyó el 18 de septiembre de 1928, siendo su objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, teniendo su sede social en España

La Sociedad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Plaza de las Cortes número 2.

Pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el art.42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es Corporación Europea de Inversiones S.A., que tiene su domicilio social en Madrid, Calle Fernanflor número 4 y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas Cuentas Anuales depositadas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, aprobadas por la Junta General de Accionistas de 19 de mayo de 2020.

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el pasado día 25 de marzo de 2021 formuló las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Dichas cuentas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. Se prevé que se aprobarán las mismas sin modificaciones.

► Autoridad de Supervisión Responsable

La autoridad de supervisión responsable de revisar tanto el presente informe, como los correspondientes al Grupo al que pertenece la Entidad, es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

► Empresa auditora de la Entidad

La empresa externa que presta los servicios profesionales de Auditoría es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

► Titulares de participaciones significativas en la Entidad

A 31 de diciembre de 2020, los accionistas titulares de una participación igual o superior al 10 por ciento son los siguientes:

- Corporación Europea de Inversiones, S.A, propietaria del 45,82 por ciento del capital suscrito de la Sociedad.

- Reynus, S.L. ostenta una participación del 15,87 por ciento del capital suscrito.

Las empresas sobre las que Ges tiene una participación de control, o aquellas en las que ostenta una participación significativa son:

2020	EMPRESAS GRUPO	EMPRESAS GRUOPO	EMPRESAS ASOCIADAS
NOMBRE	Agencia Mediadora GES, S.L.	Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A..	Gesnorte, S.A. S.G.I.I.C.
DIRECCIÓN	Plaza de las Cortes, 2 - 28014 - Madrid	Arturo Soria, 153 - 28043 - Madrid	Felipe IV, 3 - 28014 - Madrid
ACTIVIDAD	Mediación Seguros	Seguros	Inversión Colectiva
Fracción de capital que se posee			
Directamente	100,00%	16,21%	14,80%
Indirectamente	-	-	-

Ges forma parte de un grupo de sociedades cuya matriz es Corporación Europea de Inversiones (CEI), con domicilio social en Madrid. Las entidades que forman parte de dicho Grupo están relacionadas con el sector asegurador.

En septiembre de 2019, CEI y GES adquirieron un paquete de acciones de Almudena Seguros que, de forma conjunta suponía el 60,4% de la entidad y un valor de 46.277.203 euros. La parte correspondiente a GES equivalía al 26,5% de Almudena Seguros y supuso un desembolso de 20.305.577 euros. En diciembre de 2020, Ges vendió a CEI un paquete de acciones de Almudena Seguros, por importe de 8.000.258 euros. Tras la venta, la participación correspondiente a Ges en Almudena pasa a ser del 16,21%.

► Líneas de negocio en las que opera la Entidad

La Entidad se encuentra acogida dentro del sector asegurador y tiene por objeto social la realización de las operaciones de seguros y reaseguros que las disposiciones legales permiten a este tipo de entidades. La actividad de comercialización de seguros se realiza principalmente a través del canal de agentes exclusivos (profesionales y de nueva incorporación) suponiendo al cierre del ejercicio, el 80,4% del total de las mismas primas facturadas. El Canal de Operaciones Especiales, que continúa con su especialización y mejora en la gestión, ha supuesto el 19,6% restante de las primas con un incremento de su aportación en el ejercicio 2020.

Las líneas de negocio en las que opera la Entidad son:

► Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida

1. Seguro de gastos médicos, cuando la actividad subyacente no se ejerce sobre una base técnica similar a la del seguro de vida.
2. Seguro de protección de ingresos, cuando la actividad subyacente no se ejerce sobre una base técnica similar a la del seguro de vida.

3. Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles, que cubre todas las responsabilidades derivadas de la utilización de vehículos terrestres automóviles (comprendida la responsabilidad del transportista).

4. Otro seguro de vehículos automóviles, que cubre todo daño o pérdida sufridos por vehículos terrestres (incluido el material rodante ferroviario).

5. Seguro marítimo, de aviación y transporte, cubren todo daño o pérdida sufridos por vehículos marítimos, fluviales y lacustres, así como por aeronaves; y el daño o pérdida sufridos por mercancías transportadas o equipajes, independientemente del medio de transporte. Así como la responsabilidad civil derivada de la utilización de aeronaves y vehículos marítimos, fluviales y lacustres (comprendida la responsabilidad del transportista).

6. Seguro de incendio y otros daños a los bienes, cubren todo daño o pérdida sufridos por bienes distintos de los incluidos en las líneas de negocio 4 (otros seguros vehículos automóviles) y 5 (seguro marítimo, de aviación y transporte) debido a incendio, explosión y elementos naturales, incluidos tormentas, granizo o heladas, energía nuclear, hundimiento de terreno y cualquier otro suceso, como el robo.

7. Seguro de responsabilidad civil general, obligaciones de seguro que cubren todas las responsabilidades distintas de las propias de las líneas de negocio 4 y 6.

8. Seguro de defensa jurídica, cubren los gastos de defensa jurídica y las costas judiciales.

9. Seguro de asistencia, obligaciones de seguro que cubren la asistencia a personas que se encuentren en dificultades durante desplazamientos o ausencias de su domicilio o su lugar de residencia habitual.

10. Pérdidas pecuniarias diversas, cubren los riesgos del empleo, la insuficiencia de ingresos, el mal tiempo, la pérdida de beneficios, la persistencia de gastos generales, los gastos comerciales imprevistos, la pérdida de valor venal, la pérdida de alquileres o rentas, las pérdidas comerciales indirectas distintas de las mencionadas, cualquier otra pérdida pecuniaria no comercial, así como cualquier otro riesgo de seguro distinto del de vida no cubierto por las líneas de negocio anteriores.

► Obligaciones de reaseguro proporcional distinto del de vida

1. Seguro de incendio y otros daños a los bienes.

2. Seguro de responsabilidad civil general.

3. Seguro de crédito y caución

► Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del de vida

La Entidad no opera en reaseguro no proporcional

► Obligaciones de seguro de vida

1. Seguro con participación en los beneficios.
2. Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
3. Otro seguro de vida: otras obligaciones de seguro de vida distintas de las obligaciones incluidas en las líneas de negocio anteriores

► Obligaciones de reaseguro de vida

1. Reaseguro de vida: obligaciones de reaseguro correspondientes a las obligaciones incluidas en las líneas de negocio de Otro seguro de vida.

   En la siguiente tabla se muestra el peso que cada línea de negocio representa, en términos de primas devengadas y provisiones netas de reaseguro, dentro del total de la cartera.

2020 - NO VIDA	% s/ Primas	% s/Reservas
Seguro de gastos médicos	4,00%	5,00%
Seguro de protección de ingresos	12,00%	8,00%
Seguro de accidentes laborales	0,00%	0,00%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	18,00%	33,00%
Otros seguros de vehículos automóviles	10,00%	9,00%
Seguro marítimo, de aviación y transporte	0,00%	0,00%
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	38,00%	24,00%
Seguro de responsabilidad civil general	7,00%	13,00%
Seguro de crédito y caución	3,00%	4,00%
Seguro de defensa jurídica	2,00%	1,00%
Seguro de asistencia	4,00%	2,00%
Pérdidas pecuniarias diversas	1,00%	1,00%
Reaseguro no proporcional	0,00%	0,00%
Total	100,00%	100,00%

2020 - VIDA	% s/ Primas	% s/Reservas
Seguro de gastos médicos	54,00%	82,00%
Seguro de protección de ingresos	0,00%	0,00%
Seguro de accidentes laborales	47,00%	16,00%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	0,00%	1,00%
Total	100,00%	100,00%

► Área/s geográfica/s en las que opera la Entidad

La Entidad opera exclusivamente en territorio español.

► Eventos externos

No hay información relevante en este epígrafe.

1.2. Resultados en materia de suscripción

► Resultados de la suscripción por líneas de negocio y área geográfica

En la siguiente tabla se detalla el resultado de suscripción por línea de negocio del seguro directo para los ejercicios 2020 y 2019. La totalidad de la actividad aseguradora de Ges se ciñe al territorio español.

Líneas de Negocio No Vida (euros)	2020	2019
Autos Responsabilidad Civil	**1.202.832**	**- 2.787.914**
Autos Otras Garantías	**790.260**	**- 563.603**
Marítimo, Aviación	**- 41.221**	**- 10.551**
Incendio y otros daños	**- 8.916.980**	**- 523.102**
R.C. General	**4.235.454**	**3.512.046**
Defensa Jurídica	**1.144.613**	**942.906**
Asistencia	**278.270**	**- 39.046**
Resto seguros No Vida	**138.905**	**173.431**
Gastos Médicos	**607.315**	**- 138.359**
Protección de ingresos	**1.813.280**	**2.171.162**
Total No Vida	**1.252.728**	**2.736.971**
Rendimientos Financieros	**5.378.377**	**5.070.043**
Total	**6.631.105**	**7.807.013**

Líneas de Negocio Vida (euros)	2020	2019
Vida*	**3.654.570**	**4.426.250**

* Incluye rendimientos financieros de los activos afectos a las provisiones

Las conclusiones principales derivadas de los resultados mostrados en la tabla anterior son las siguientes:

El resultado total para el negocio de No Vida (bruto de reaseguro y antes de ingresos financieros) es de 1.252.728 miles de euros.

Como el año anterior, las líneas de negocio que mejor resultado han obtenido son Responsabilidad Civil, Protección de Ingresos y Defensa Jurídica.

Se observa una mejora muy importante en el resultado de las garantías de Autos, por los motivos expuestos anteriormente, de restricciones de movilidad provocadas por el Covid y por las mejoras técnicas efectuadas en la cartera.

La línea de negocio de peor resultado es la de Incendio y Otros Daños, en la que se encuentran los ramos de Multirriesgos. Este incremento de la siniestralidad se produce prácticamente en todos los ramos. Así, en Hogar, el multirriesgo más importante por volumen de primas, encontramos un incremento significativo debido, fundamentalmente, a la mayor incidencia de los fenómenos meteorológicos, especialmente en los meses de enero y febrero (con gran incidencia de la borrasca Gloria), a un siniestro punta de incendio con un impacto relevante, que se produjo en el mes de agosto y al aumento de frecuencia provocado por un mayor uso de la vivienda como consecuencia del Covid 19. En los otros multirriesgos de peso en nuestra cartera, Empresa, Comercio y Comunidades, principalmente, se ha registrado en el año una siniestralidad superior a la del ejercicio anterior. En el ramo de Empresa el incremento de la siniestralidad se debe fundamentalmente a un siniestro muy importante de incendio que se produjo en el mes de octubre, a pesar de haberse producido una bajada de frecuencia en este ramo, hecho que también se da en el ramo de Comercio.

Respecto a otras líneas de negocio destacan por su resultado positivo, Responsabilidad Civil y Defensa jurídica. Son negocios de cola muy larga, en los que la rigurosa política de suscripción y constitución de provisiones de la compañía, han derivado en un beneficio de 5,4 millones de euros conjuntamente.

La línea de negocio de Vida se ha visto penalizada por una mayor presión a la baja de los tipos de interés respecto al ejercicio 2019.

1.3. Rendimiento de las inversiones

► Información de ingresos y gastos provenientes de las inversiones en el último periodo reportado

Detallamos a continuación detalle de los ingresos y gastos totales de las inversiones generados en el ejercicio 2020 y su comparativa con el ejercicio 2019:

2020	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Renta Fija	7.051.539	1.894.594	5.156.945
Renta Variable Cotizada	1.096.484	-	1.096.484
Renta Variable No Cotizada	475.280	468.177	7.103
Participaciones Grupo	3.248.460	-	3.248.460
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	8.502	-	8.502
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	2.305.635	-	2.305.635
Inmuebles	1.928.392	11.493	1.916.899
Otras Inversiones Financieras	1.061.554	15.662	1.045.892
Efectivo	-	-	-
Unit Linked	12.909	15.867	-2.958
Total	**17.188.755**	**2.405.793**	**14.782.962**

2019	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Renta Fija	7.496.132	1.458.815	6.037.317
Renta Variable Cotizada	3.602.284	-	3.602.284
Renta Variable No Cotizada	183.765	184.000	-235
Participaciones Grupo	2.484.048	-	2.484.048
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	8.867	-	8867
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	662.366	-	662.366
Inmuebles	1.903.963	-	1.903.963
Otras Inversiones Financieras	1.140.171	10.809	1.129.362
Efectivo	-	-	-
Unit Linked	7.841	2.097	5.744
Total	**17.489.437**	**1.655.721**	**15.833.716**

► Las ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

Se expone a continuación un detalle de las ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio generadas en el ejercicio de reporte por clase de activos y su comparativa respecto al ejercicio anterior:

2020 AJUSTES BRUTOS EN PATRIMONIO (euros)	GANANCIAS	PÉRDIDAS	RESULTADO
Renta Fija	1.682.309	2.817.831	-1.135.522
Renta Variable Cotizada	-	835.014	-835.014
Renta Variable No Cotizada	-	-	-
Participaciones Grupo	10.787.509	13.021.266	-2.233.757
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	-	-	-
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	186.952	2.553.745	-2.366.793
Inmuebles	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Unit Linked	-	-	-
Total	**12.656.770**	**19.227.856**	**-6.571.086**

20219 AJUSTES BRUTOS EN PATRIMONIO (euros)	GANANCIAS	PÉRDIDAS	RESULTADO
Renta Fija	6.470.550	2.018.952	4.451.598
Renta Variable Cotizada	1.223.868	196.568	1.027.300
Renta Variable No Cotizada	-	-	-
Participaciones Grupo	4.956.391	-	4.956.391
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	-	-	-
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	7.624.508	-	7.624.508
Inmuebles	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Unit Linked	-	-	-
Total	**20.275.317**	**2.215.520**	**18.059.797**

► Inversión en titulizaciones de activos

La entidad no cuenta con titulaciones de activos en la cartera de inversiones financieras.

1.4. Resultados de otras actividades

► Descripción del nivel de otros ingresos y gastos materiales

La entidad tiene un acuerdo de colaboración en virtud del cual la red agencial de la entidad comercializa los productos de Decesos.

1.5. Cualquier otra información

La Sociedad cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis, dirigido a través del Comité de Seguridad. Durante el mes de marzo de 2020, la compañía activó dichos protocolos definidos en su política, debido a la crisis sanitaria del Covid19.

Por lo que respecta al impacto operacional, la compañía ha logrado que todos sus empleados y agentes estén plenamente operativos a través de la modalidad de teletrabajo, de manera que no se han resentido en absoluto ni los niveles de atención al cliente ni las tareas del trabajo diario.

Sin embargo, la crisis sanitaria ha tenido unas consecuencias significativas en factores externos a la compañía, que se han valorado debidamente para conocer su impacto a efectos de Solvencia:

- El impacto más relevante fue la caída de los valores de los activos financieros, como consecuencia de la volatilidad de los mercados financieros. Si bien esta caída fue de mucha consideración, el hecho de que la compañía disponga de una cartera de inversiones prudente y diversificada, con mucha preponderancia de la renta fija, hizo que el impacto se mitigara y supusiera una disminución leve en el valor de mercado total de los activos financieros. Con el transcurso del año, la recuperación de los mercados financieros ha provocado que el valor de mercado de la cartera de inversiones a final del ejercicio fuera superior a la del cierre del ejercicio anterior.

- No se han registrado un incremento significativo de los rescates en productos de ahorro, por lo que no se han generado tensiones de liquidez en este sentido.

- No se ha producido un incremento significativo de la siniestralidad en los productos de Vida riesgo, porque en general no se permite la contratación del producto en las edades más avanzadas

- En cuanto a los productos de Salud, el efecto ha sido muy limitado respecto a la cartera total de la Compañía, que no es demasiado relevante en este ramo

- Por contra, se ha producido una disminución significativa de la siniestralidad en el ramo de Autos, que es el de más peso en la compañía

La compañía ha monitorizado en todo momento el impacto que esos factores han podido ocasionar en el ratio de Solvencia. A la fecha de emisión de este informe, el mismo se mantenía los niveles de Solvencia que la compañía mantiene como objetivo.

2. SISTEMA DE GOBIERNO

2.2. Información general sobre el sistema de gobernanza

► Información general sobre el sistema de gobernanza

El Sistema de Gobierno que se describe en el presente documento está compuesto por dos estructuras diferenciadas y complementarias:

- Estructura Organizativa: identifica y describe los Órganos y las Funciones Clave, sus requisitos de aptitud y honorabilidad, el proceso de toma de decisiones y el sistema de transmisión de la información.

- Estructura Normativa Interna: establece el marco de autorregulación que soporta el Sistema de Gobierno de la Compañía.

► Estructura Organizativa

- **Órganos y funciones clave**

- **Órganos de administración y representación**

La Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas son los órganos que rigen y administran la Sociedad. La representación de ésta corresponderá al Consejo de Administración.

- **Órganos y estructura de gestión operativa**

Comités: El Sistema de Gobierno incluye el desarrollo de Comités que garantizan una toma de decisiones adecuada. El principal comité es el Comité de Dirección.

Comité de Dirección: Órgano de gestión liderado por el Director General y compuesto por su equipo inmediato, responsables de las diferentes Áreas y Departamentos de la Compañía, reportando al Consejo de Administración.

Tiene una triple finalidad:

i) Desempeñar una labor asesora y consultiva de la dirección general
ii) Coordinar las actividades de las diferentes Áreas o Departamentos de la empresa
iii) Establecer las pautas de una dirección participativa y con capacidad de delegar, que potencia la colaboración entre los diferentes responsables de la empresa, dotándoles de una visión de conjunto de los diferentes temas y problemáticas.

Organigrama de Ges

El organigrama establece la forma en la que se organizan los recursos humanos de GES para el desarrollo de su operativa diaria. Para ello, se agrupan dichos recursos en Áreas y Departamentos (subdivisiones de Áreas), estableciendo la jerarquía e interrelaciones existentes entre las mismas y asignando funciones y responsabilidades.

- **Funciones Clave**

Las funciones se pueden definir como la organización de recursos específicos de la Compañía para llevar a cabo determinadas tareas del gobierno.

El Sistema de Gobierno definido por el Consejo de Administración identifica cuatro funciones clave, como las responsables de la operativa para apoyar la implementación y supervisión del mismo:

Función de Gestión de Riesgos: La Función de Gestión de Riesgos tiene como finalidad facilitar la aplicación eficaz de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

Función Actuarial: La Función Actuarial tiene como finalidad proporcionar una medida de control de calidad a través del asesoramiento actuarial técnico y experto.

Función de Cumplimiento: La Función de Cumplimiento tiene como finalidad asesorar acerca del cumplimiento de la regulación relevante externa e interna.

Función de Auditoría Interna: La Función de Auditoría Interna abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno de la Compañía.

- **Aptitud y Honorabilidad**

Las personas que integran la Compañía están sujetas a requisitos de aptitud y honorabilidad, especialmente aquellas que la dirijan de manera efectiva (Consejo de Administración y Dirección) y las personas que desempeñan alguna de las Funciones Clave del Sistema de Gobierno, ya sean internas o externas.

Los requerimientos de aptitud contemplan las cualificaciones profesionales, la competencia y la experiencia, mientras que los requerimientos de honorabilidad se circunscriben al ámbito comercial y profesional, haciendo referencia a la buena reputación e integridad personal y empresarial y al cumplimiento de las leyes que les sean de aplicación. En definitiva, estos requerimientos exigen tener y demostrar las cualidades necesarias que permitan desarrollar los deberes y responsabilidades de su puesto dentro de la Compañía.

- **Toma de decisiones**

Las políticas que regulan la gestión de la Compañía son propuestas por el Comité de Dirección al Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, siendo previamente informadas las Comisiones de Auditoría y Control o la de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración aprueba dichas políticas y las decisiones estratégicas. Estas políticas y acciones estratégicas son ejecutadas por el Comité de Dirección y sus equipos según la estructura descrita en el organigrama oficial.

Las decisiones relevantes para el funcionamiento operativo de la Compañía se toman por el Comité de Dirección.

El resto de Comités son órganos de análisis, decisión y seguimiento de áreas de trabajo concretas. En el caso de considerar necesario la ejecución de una acción o mejora más relevante para el funcionamiento de la Compañía, elevan una propuesta al Comité de Dirección, quien deberá decidir su aprobación

Cualquier decisión relevante es adoptada por más de una persona, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

- **Sistema de información:**

La eficacia y la eficiencia de la Estructura Organizativa del Sistema de Gobierno, así como la óptima puesta en valor de toda la información y conocimiento que el mismo genera, sólo es posible si se logra un sistema eficaz de transmisión de información que permita un alto grado de cooperación, reporting interno y comunicación de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por ello, se ha diseñado un Sistema de Información que tiene como ámbito de aplicación toda la estructura organizativa y está formado por dos niveles:

- **Nivel 1 del Sistema de Información:** El flujo de información de nivel 1 es bidireccional, de forma que todos los integrantes del Sistema de Gobierno reciben y aportan información.

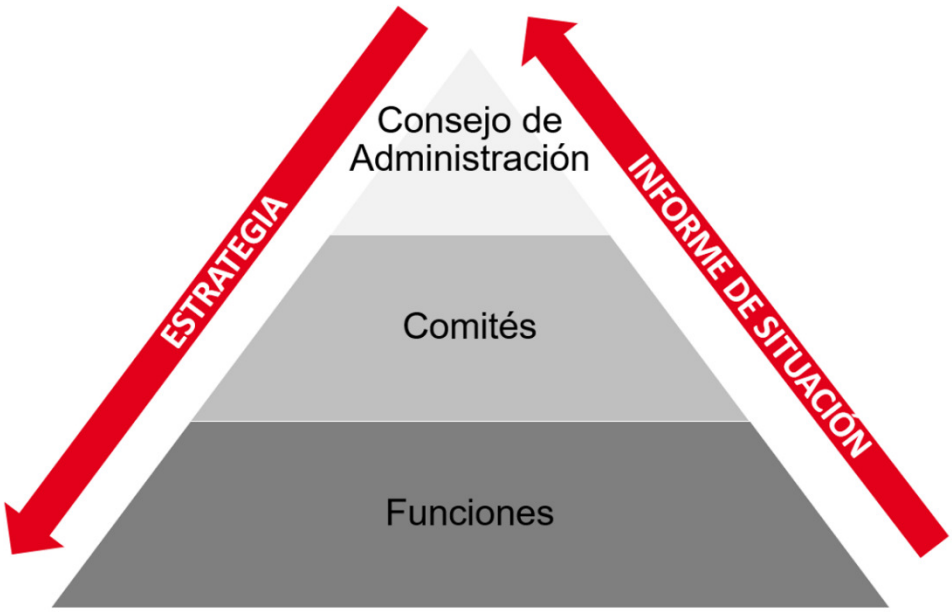

- **Nivel 2 del Sistema de Información:** Este nivel del Sistema de Información tiene el objetivo de que los Comités y las Funciones Clave compartan entre si la información y el conocimiento que generan.

► Estructura Normativa Interna

La Estructura de Normativa Interna define el rango de las normas internas, a través de la pirámide de autorregulación y las pautas de revisión y administración de la documentación.

Dentro de las normas de nivel I, que son los principios institucionales, destacan los Estatutos, el Plan Estratégico, la Política del Sistema de Gobierno y el Código de Conducta.

Forman parte de las normas de nivel II el resto de las Políticas de la Compañía, como son, entre otras: la Política de Aptitud y Honorabilidad, la Política del Sistema de Control Interno, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos, la Política de Externalización, la Política de Remuneraciones y el Plan de Continuidad.

Por último, existe un nivel III en el que se integran los protocolos y normas procedimentales y un nivel IV con los manuales operativos.

► Revisión del Modelo de Gobierno

El Modelo de Gobierno está sujeto a una revisión interna anual, que comprende la actualización y auditoría del mismo, presentando el informe resultante al Consejo de Administración.

Estas revisiones afectan a todos los elementos del Modelo de Gobierno y en ellas se evalúa tanto su definición, como su aplicación.

► Cambios materiales en la estructura de gobierno

No se han producido en el periodo.

► Política de remuneraciones, incluyendo las relativas al órgano de administración, gestión y supervisión

La remuneración de los trabajadores de Ges comprende la totalidad de las percepciones en dinero o en especie, por la prestación de sus servicios profesionales.

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen el carácter retribuido del cargo de consejero de la Sociedad, su descripción y contenido.

- **Principios Generales**

Los principios que rigen la Política Retributiva son:

a) Configuración del Paquete retributivo

Para todos los empleados está integrado por una serie de elementos (dinerarios y en especie). En el caso de algunos empleados (red comercial y Comité de Dirección), también incluye una parte variable.

b) Adecuada proporción entre los componentes fijos y variables

Los componentes variables, en el caso de los miembros del Comité de Dirección y de los empleados de la red comercial representan una proporción suficientemente baja de la remuneración total, para evitar que dependan en exceso de los componentes variables.

c) Gestión prudente y eficaz de los riesgos

La política de remuneración se articula teniendo en cuenta la necesidad de realizar una gestión de riesgos adecuada y eficaz, no alentando un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia a los mismos de la empresa.

d) Alineación con la Estrategia de la Compañía

e) Equidad, Proporcionalidad y Competitividad

f) Motivación, Flexibilidad y Transparencia

- **Procedimiento de Remuneración de los Empleados**

  Como norma general, el Departamento de Recursos Humanos, que vela por la política retributiva de Ges, revisa y actualiza anualmente el salario de todos los empleados de la entidad y se encarga de la gestión de su pago.

- **Procedimiento de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración**

  El sistema y el importe de estos conceptos retributivos son informados por la Comisión de Nombramientos, propuestos por el Consejo de Administración y aprobados por la Junta General de Accionistas.

► Transacciones realizadas durante el periodo de reporte con los accionistas, personas influyentes de la Entidad y miembros del cuerpo administrativo, de gestión y/o supervisión

No han existido transacciones significativas dentro de la actividad de la Entidad con accionistas, personas influyentes o miembros del cuerpo administrativo, de gestión y/o supervisión.

2.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las exigencias de Aptitud y Honorabilidad vienen reguladas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía y son de aplicación para los órganos y puestos clave a través de los cuales se dirige de forma efectiva la Compañía, que son los siguientes: Consejo de Administración, Comité de Dirección y Funciones Clave.

El cumplimiento de los requerimientos de Aptitud y Honorabilidad se evalúa, como poco, cuando el personal que está sujeto a dichos requerimientos aumenta el riesgo de incumplir la legislación aplicable o cuando compromete la gestión prudente de la Compañía.

Si la Compañía externaliza una función fundamental (tal como quedan definidas en la Política de Externalización de la entidad), también debe garantizar que el proveedor de servicios haya verificado la aptitud y honorabilidad de todas las personas que trabajen en dicha función.

Del mismo modo, la persona que GES designe como responsable general de dicha función o actividad externalizada, deberá ser apta y honorable y poseer conocimientos y experiencia suficientes sobre la función en cuestión para poder evaluar el rendimiento y los resultados del proveedor de servicios.

Los requerimientos de aptitud contemplan las cualificaciones profesionales, la competencia y la experiencia, mientras que los requerimientos de honorabilidad se circunscriben al ámbito comercial y profesional, haciendo referencia a la buena reputación e integridad personal y empresarial y al cumplimiento de las leyes que les sean de aplicación. En definitiva, se puede decir que estos

requerimientos exigen tener y demostrar las cualidades necesarias que permitan desarrollar los deberes y responsabilidades de su puesto dentro de la Compañía.

Los requerimientos de honorabilidad establecen incompatibilidades legales (no haber sido condenado por delitos, inhabilitado o sancionado), de compatibilidad e internas.

La evaluación del cumplimiento de dichas cualidades no se realiza solo en la contratación de nuevos recursos, sino de forma recurrente, dado que las cualidades requeridas evolucionan con el tiempo.

2.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación interna de Riesgos y Solvencia

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

► Marco del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) se enmarca dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.

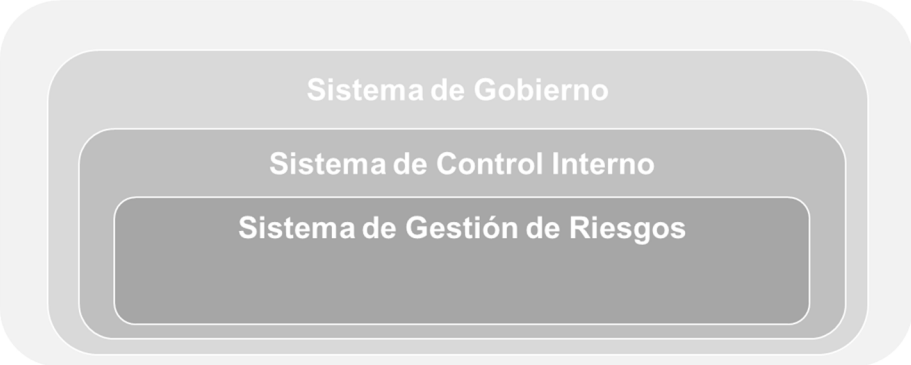

Los documentos principales que forman parte del Sistema de Gestión de Riesgos son los siguientes:

- **Política de Inversiones:** establece los límites cuantitativos internos para cada tipo de activo, contraparte, área geográfica e industria, define como se gestionan los riesgos inherentes a cada uno de los activos y se establecen los procedimientos especiales de gestión, monitorización y control respecto a los activos no cotizados.

- **Política de Reaseguro:** define principalmente los principios a seguir en la selección de reaseguradoras, el nivel de transferencia del riesgo, los tipos de contratos de reaseguro, los criterios de la calidad crediticia de las reaseguradoras y los procedimientos para valorar la transferencia efectiva del riesgo y el control del riesgo de liquidez.

- **Política ORSA:** define el diseño y frecuencia de cálculo del proceso, el gobierno del mismo, el flujo de información y la documentación a generar al respecto. Adicionalmente, determina la política de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Política de Suscripción y Constitución de Reservas Vida:** define, respecto al negocio de Vida, las características de los riesgos a suscribir y rechazar, límites de concentración, estrategias de mitigación del riesgo a emplear, e identificación de los riesgos inherentes a la suscripción. Definición metodologías de cálculo de las provisiones técnicas BEL y contables, hipótesis, calidad de los datos, herramientas y pruebas de contraste.

- **Política de Suscripción y Constitución de Reservas No Vida:** define, respecto al negocio de No Vida, las características de los riesgos a suscribir y rechazar, límites de concentración, estrategias de mitigación del riesgo a emplear, e identificación de los riesgos inherentes a la suscripción. Definición metodologías de cálculo de las provisiones técnicas BEL y contables, hipótesis, calidad de los datos, herramientas y pruebas de contraste.

A. Funciones y responsabilidades

El gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se describe en la Política del Sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración es el último responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos. El Consejo de Administración articula esta responsabilidad, principalmente, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

► Proceso de gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la entidad es un continuo proceso de gestión de la compañía que le permite conocer y entender la naturaleza e importancia de los riesgos a los que está expuesta.

La gestión de riesgos se fundamenta en un tratamiento adecuado del riesgo que garantice razonablemente que los riesgos asumidos por la entidad se mantienen a un nivel aceptable, a través de la ejecución y cumplimiento de las políticas y procedimientos del Sistema.

Este proceso de gestión de riesgos se lleva a cabo conforme a las siguientes fases:

- **Establecimiento de objetivos:** Los objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. Una condición previa para la identificación y evaluación de sus riesgos y la respuesta a los mismos, es fijar los objetivos. Asimismo, los objetivos tienen que estar alineados con el riesgo aceptado que orienta, a su vez, los niveles de tolerancia al riesgo de Ges.

- **Identificación de Riesgos:** Las áreas con mayor riesgo y, por tanto, amparadas de forma especial por el Sistema de Gestión de Riesgos son las siguientes:

  - Suscripción y constitución de reservas
  - Inversiones
  - Gestión de activos y pasivos (ALM)
  - Gestión de los riesgos técnicos y operacionales
  - Reaseguro
  - Externalización

  La estrategia de identificación de riesgos se diferencia según se traten de riesgos calificados como técnicos o calificados como operacionales.

  Los riesgos técnicos son los riesgos propios y específicos a la actividad aseguradora (riesgos de suscripción), así como, los derivados de las inversiones que cubren los compromisos de seguro adquiridos por la entidad (riesgos de mercado y crédito).

  Los riesgos técnicos, principalmente, son los establecidos por la fórmula estándar de Solvencia II.

  Los riesgos operacionales son aquellos vinculados a los propios procesos, las personas intervinientes en los mismos y los sistemas de información tecnológicos.

En el esquema a continuación se recoge la clasificación de riesgos de Ges:

- **<u>Apetito de riesgo y límites de tolerancia:</u>** El apetito de riesgo es la cantidad de riesgo agregado, a un nivel amplio, que una organización está dispuesta a aceptar en el marco del cumplimiento de sus objetivos empresariales.

  Los límites de riesgo tolerado se definen como medidas cuantitativas a futuro que concretan la declaración de apetito de riesgo agregado. Suponen los niveles aceptables de variación con respecto al logro de un objetivo específico.

  Se han definido tres niveles de indicadores de riesgo clave con sus límites tolerados:

  1º nivel: Indicadores de alto nivel definidos en línea con los objetivos estratégicos de le compañía y de los que emanan todos los demás niveles. Son aprobados por el Consejo de Administración.

  2º nivel: Indicadores desagregados a unos niveles inferiores pero alineados con los primeros.

  3º nivel: Indicadores operativos (KRIs)

- **<u>Evaluación de riesgos:</u>** Ges evalúa sus riesgos y los gestiona adecuadamente, lo cual implica una medición cuantitativa y cualitativa de todos sus riesgos potenciales respecto a sus recursos propios admisibles y disponibles, y una actuación en consecuencia.

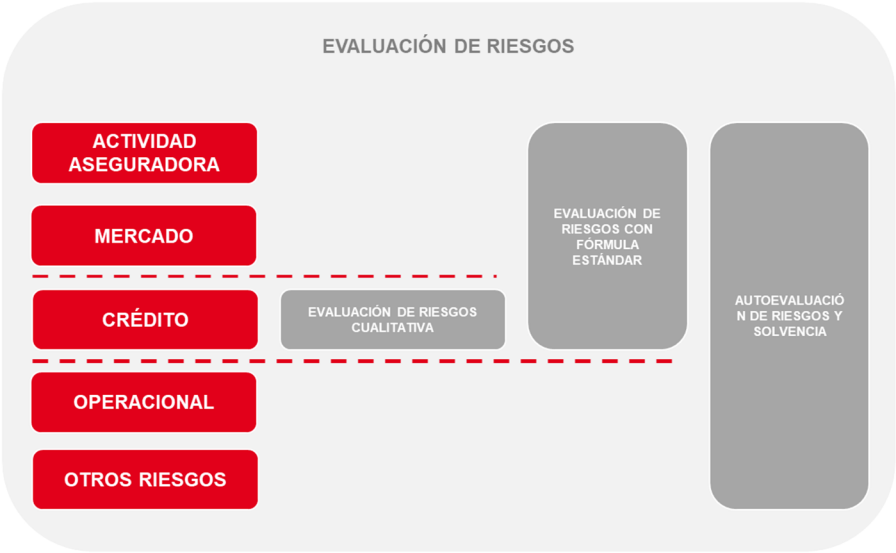

- **Evaluación de riesgos cualitativa:** Las valoraciones cualitativas son evaluaciones de riesgos operacionales y tienen como objetivo servir de herramienta de gestión y control interno, a través de la autoevaluación, mejorando el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

- **Evaluación de riesgos con fórmula estándar:** El modelo de valoración (modelo de capital económico) utilizado por la compañía es la fórmula estándar de Solvencia II.

  Las valoraciones cuantitativas cubren la obligación de calcular los requerimientos de capital y la solvencia (CMO y CSO) y los Fondos Propios admisibles en cada cierre, regulados en la normativa.

- **Evaluación interna de riesgos y solvencia:** La evaluación interna de riesgos y solvencia tiene como objetivo cuantificar el perfil de riesgos de la entidad, a través de una medición de la pérdida máxima probable respecto a cada riesgo material identificado, a lo largo del tiempo, durante toda la proyección temporal del Plan de Negocio de la Compañía. Adicionalmente, mediante este proceso de evaluación cuantitativa, se garantiza el permanente cumplimiento del CSO. Por último, se realiza el seguimiento continuo del cumplimiento del apetito de riesgo de la Compañía.

- **Respuesta al riesgo:** La respuesta al riesgo supone la decisión sobre su gestión, pudiéndose optar por una estrategia que lo evite, transfiera, asegure o acepte, según los casos.

  Una vez definida la estrategia, las actividades de control interno, descritas en la Política de Control Interno, son las que controlan y mitigan los riesgos evaluados.

  Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de indicadores clave de riesgo (KRIs) y sus límites de apetito de riesgos. Estos indicadores y límites desarrollan el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

  Estos indicadores son obtenidos periódicamente de forma automática directamente de la Base de Datos y analizados por la Función de Gestión de Riesgos, quien reporta de las conclusiones y aspectos más significativos en los Comités de Dirección a los que asiste regularmente.

- **Información:** Los procedimientos de información principales en el ámbito del Sistema de Gestión de Riesgos son los referidos a la información entre las funciones clave y los órganos de dirección y administración.

ORSA

► Descripción del proceso ORSA

El objetivo del proceso ORSA es que Ges gestione y evalúe su exposición agregada a todos los riesgos materiales de su negocio y la compare con su apetito de riesgo declarado, así como, garantice el permanente cumplimiento del adecuado cálculo de las provisiones técnicas y de los requerimientos regulatorios de capital.

Para lograr este objetivo, la Compañía cuenta con procesos adecuados y sólidos para identificar, evaluar y supervisar los riesgos y las necesidades globales de solvencia, garantizando al mismo tiempo que el resultado de la evaluación se inserta en la toma de decisiones de la Compañía.

El proceso ORSA analiza a futuro, teniendo en cuenta la estrategia y los planes de negocio de la Compañía.

El objetivo de la perspectiva a futuro es demostrar que la Compañía contaría con los fondos suficientes para afrontar los distintos escenarios, tanto previsibles como negativos, a lo largo de todo el horizonte temporal cubierto por su planificación estratégica.

El proceso ORSA se ha diseñado e implementado de acuerdo con el principio de proporcionalidad, es decir, adaptado para encajar en la estructura organizativa y en el Sistema de Gestión de Riesgos con las técnicas adecuadas para evaluar sus necesidades de solvencia, teniendo en cuenta la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El ORSA no debe resultar demasiado gravoso, no debe ser un objetivo sino una herramienta para lograr una gestión de los riesgos eficiente y eficaz.

► Frecuencia de revisión y aprobación

Ges lleva a cabo un proceso ORSA al menos anualmente.

El ejercicio ORSA se realiza con la periodicidad comentada y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo en el perfil de riesgos de la empresa.

► Necesidades propias de solvencia, dado el perfil de riesgo de la Entidad

Las necesidades propias de solvencia se han determinado, tal como se viene comentando, mediante la valoración de los riesgos con la fórmula estándar de Solvencia II.

A estos riesgos se ha añadido los riesgos estratégico y reputacional, no recogidos por la fórmula estándar.

Por último, se ha ajustado el riesgo operacional mediante la ponderación del mapa de riesgos operacionales.

2.4. Sistema de Control Interno

► Descripción del sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) se enmarca dentro del Sistema de Gobierno de la Compañía.

El SCI de Ges se ha diseñado según el marco de COSO.

Este marco de gestión (COSO) establece cinco componentes del Sistema, que deben estar alineados con los objetivos de la Compañía y desarrollarse en todos sus ámbitos o unidades de negocio

El marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a la Compañía centrarse en diferentes aspectos del control interno:

- Objetivos operativos: Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.

- Objetivos de información: Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa.

- Objetivos de cumplimiento: Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la compañía.

Los cinco componentes del marco son:

- Ambiente de control: Normas, procesos y estructuras que constituyen la base de la Compañía, y sobre la que desarrollar el control interno.

- Evaluación de riesgos: Este componente se desarrolla con el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos a la consecución de objetivos. Dichos riesgos se evalúan en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia.

  El ámbito de actuación del Sistema de Control Interno tiene como referencia el nivel de riesgo de las distintas áreas de actividad y procesos.

- Actividades de control: Acciones establecidas a través de políticas y procedimientos para garantizar la mitigación de los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

- Información y comunicación: Información para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. Comunicación como proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

- Supervisión: Evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco componentes están presentes y funcionan adecuadamente.

Todo el Sistema de Control Interno se organiza a través del modelo de las Tres Líneas de Defensa, que clasifica las áreas funcionales y de responsabilidad en:

- Primera línea de defensa: la Dirección de cada departamento es responsable de instrumentalizar y poner en práctica la gestión de sus riesgos y controles internos.

- Segunda línea de defensa: las funciones de cumplimiento normativo, gestión de riesgos y actuarial (que se definen a continuación) son las responsables de proponer y fomentar los marcos de actuación, políticas y procedimientos necesarios para garantizar la eficacia del Sistema; realizar mediciones, seguimiento y reportar; controlar y vigilar.

- Tercera línea de defensa: la función de auditoría interna, como función supervisora. Esta línea evalúa la eficacia del Sistema de Gobierno, de los Sistemas de control interno y de gestión de riesgos, realiza recomendaciones para la mejora de dichos elementos y proporciona seguridad razonable a la Dirección y el Consejo.

Por último, Ges se ha adherido a la Guía de Buenas Prácticas en materia de Control Interno, de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)

► Descripción de cómo está implementada la función de Cumplimiento

La función de cumplimiento es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades son las de velar por el impulso y funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno respecto al riesgo de cumplimiento normativo.

2.5. Función de Auditoría Interna

► Forma en que la función de Auditoría Interna opera, así como la manera en la que se garantiza la adecuacidad y efectividad del control interno

El alcance de la auditoría interna cubre todas las actividades y áreas de GES, sin limitación.

El alcance del trabajo de auditoría interna abarca cuestiones financieras, sistemas operativos, sistemas de información, así como, sistemas de gestión de riesgos, sistemas de control interno, procesos de gobierno y organización.

Para cumplir con sus responsabilidades, la función de Auditoría Interna:

- Sigue una estrategia de trabajo a largo plazo (5 años), que consiste en revisar todos los procesos significativos identificados, al menos en una ocasión, durante dicho periodo utilizando una apropiada metodología basada en el riesgo, incluyendo cualquier riesgo o control identificado por la Dirección.

- Cada ejercicio envía un plan anual al Director General y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) para su revisión y aprobación, así como sus actualizaciones periódicas.

- Planifica, conduce, informa y realiza el seguimiento de las misiones incluidas en el plan anual; decide el alcance y la planificación temporal de las auditorías.

- Para cada auditoría, identifica y evalúa la exposición al riesgo, colabora en la concienciación y sensibilización de la Dirección a estos riesgos, categoriza los resultados de auditoría y contribuye a la mejora de la gestión del riesgo recomendando medidas y acciones preventivas y correctivas en coordinación con la Función de Gestión de Riesgos.

- Garantiza que los medios de auditoría interna sean adecuados, suficientes, y eficazmente utilizados para la consecución del plan aprobado.

- Reporta al Director General sobre los resultados del trabajo de auditoría incluyendo la exposición significativa a los riesgos y controles.

- Informa inmediatamente de cualquier interferencia en los procedimientos de auditoría o cualquier exposición severa al riesgo.

- Evalúa el diseño del proceso de obtención de los elementos cuantitativos bajo Solvencia II, el Sistema de Gobierno, el proceso ORSA y revisa los procesos de información y comunicación (Pilar 3).

- Asiste a la Dirección en el área de la detección y exposición al fraude; ayuda en la investigación de actividades significativamente sospechosas de fraude dentro de la organización, cuando es requerido.

- Colabora con la Dirección en la mejora del Sistema de Control Interno, Gestión de Riesgos en general y en las exigencias legales o requerimientos de los supervisores.

- Coordina y proporciona vigilancia y control con una visión global.

Adicionalmente a las actividades de auditoría interna desde esta Función y en coordinación con la Función de Gestión de Riesgos, puede asesorar a la Dirección en el desarrollo de nuevos procesos o procedimientos con relación al Sistema de Control Interno.

► Cómo la función de Auditoría Interna mantiene su independencia y objetividad sobre las actividades que revisa

La función de Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo de Administración y funcionalmente del Director General y del Director Financiero de GES con el fin de ser independiente de las actividades auditadas y libre de interferencias en la determinación del alcance de su trabajo, en la ejecución de sus tareas y en la comunicación de los resultados.

Por tanto y con objeto de mantener la objetividad, Auditoría Interna no está involucrada en el control del día a día o en procedimientos operativos.

El objetivo de la función de auditoría interna comprende los siguientes enfoques:

- Auditoría y evaluación de controles establecidos en procesos, políticas y nuevos procedimientos establecidos para la consecución de objetivos estratégicos.

- Supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de la entidad.

- Mejora del nivel de control interno mediante el seguimiento de la implantación de recomendaciones.

- Promoción y desarrollo del concepto y puntos principales del sistema global de control interno y gestión de riesgos (basado en una metodología de aproximación al riesgo).

2.6. Función Actuarial

► Cómo se implementa la función actuarial

La función actuarial es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades principales son las de velar por el correcto cálculo de las provisiones técnicas, calidad de los datos utilizados, suficiencia de las primas y la idoneidad de la mitigación del programa de reaseguro dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Anualmente la función Actuarial elabora y presenta al Consejo de Administración para su aprobación, un informe en el que se documenta el resultado de sus trabajos, sus conclusiones y recomendaciones.

2.7. Externalización

► Descripción de la política de externalización, descripción de cualquier función importante externalizada y los detalles del proveedor del servicio

Ges dispone de una Política de Externalización actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 67 de la LOSSEAR.

Mediante la aplicación de la Política de Externalización de la entidad, se persigue establecer un marco de actuación, respecto a la gestión de funciones o actividades externalizadas calificadas como críticas por Ges, que garantice que la externalización de estas funciones o actividades se realiza de forma eficaz y sin detrimento de las obligaciones que le corresponden.

En Ges se entiende por actividad o función crítica las siguientes:

1) Actividad crítica: La suscripción, contratación, administración de recibos y pólizas y tramitación de siniestros de un contrato de seguro.

Queda excluida la actividad ordinaria de distribución de seguros.

2) Función crítica: Cualquiera de las funciones clave del Sistema de Gobierno de la entidad (Cumplimiento, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial).

Para asegurar que la externalización de cualquier actividad crítica está sujeta a un nivel de control y supervisión acorde a su importancia, garantizando que la misma no compromete la calidad del

sistema de gobierno de la entidad, ni genera un incremento indebido del riesgo operacional, se deben cumplir los siguientes requerimientos específicos:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del Sistema de Gobierno de GES.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la compañía cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

La estructura organizativa y responsabilidades respecto a las actividades externalizadas son:

- Consejo de Administración:
  - Autorización de la externalización.
- Comité de Dirección:
  - Aprobación de la externalización.
- Persona responsable de la función o actividad externalizada:
  - Control de la calidad e idoneidad del servicio recibido y sus resultados.
  - Comprobación de que no comporta efectos negativos.

La elección del proveedor de actividades y funciones críticas exige un examen detallado de la capacidad financiera y técnica y adecuada competencia del proveedor y su personal, la obtención de autorización previa que se requiera, la adopción de t medidas necesarias para evitar cualquier posible conflicto de interés con GES y la existencia de planes de continuidad adecuados y prueba periódica de los sistemas de seguridad.

Ges tiene suscrito un contrato de prestación de esos servicios con estos proveedores que garantiza que los términos y condiciones de la externalización sean coherentes con sus obligaciones como aseguradora.

Ges ha designado, para cada servicio externalizado amparado por la Política, una persona con responsabilidad general sobre dicho servicio. Esta persona cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad en relación con el servicio externalizado.

GES lleva a cabo asimismo la vigilancia, control y verificación continua del servicio externalizado, en cuyo contrato prevé la posibilidad de realizar una auditoría específica de cumplimiento del mismo.

3. PERFIL DE RIESGO

El requerimiento de capital de la Compañía a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

RIESGO	2020
Riesgo de mercado	63.589.355
Riesgo de suscripción No Vida	14.311.241
Riesgo de Contraparte	4.511.296
Riesgo de Suscripción Vida	5.397.282
Riesgo de Suscripción de Salud	3.856.627
Activos intengibles	-
Diversificación	- 18.855.784
SCR Básico (BSCR)	**72.810.018**
Riesgo Operacional	4.598.512
Absorción de pérdidas impuestos diferidos y PPTT	- 16.797.651
SCR	**60.610.651**

La entidad en el ejercicio 2020 dispone de Excedente suficiente para cubrir en 2,28 veces los requerimientos de capital obligatorio.

Tal como se ha comentado, los riesgos de suscripción se valoran fundamentalmente utilizando la fórmula estándar de Solvencia II.

Como se expone a continuación, adicionalmente a la fórmula estándar se están utilizando actualmente en la Compañía para el área de inversiones, técnicas basadas en los escenarios de estrés.

Por último, los riesgos operacionales son objeto de valoración cualitativa respecto a su probabilidad e impacto.

La gestión de riesgos se apoya en determinados elementos de control esenciales en función del área de riesgo, como son:

- **Riesgos de suscripción**:

  - La política de suscripción (establece los límites tolerados de suscripción).
  - El programa de reaseguro.
  - Seguimiento de resultados

- **Riesgos de mercado**:

  - La política de inversiones (establece los límites tolerados de inversión).
  - Control de ALM (Gestión de Activos y Pasivos)
  - Seguimiento de rentabilidad.
  - Seguimiento del rating y calidad de las inversiones

- **Riesgos de contraparte**:

  - La política de reaseguro (establece los requerimientos de rating y límites).
  - Control de cobro de recibos.

- **Riesgos operacionales**:

  - La política de riesgo operacional (forma parte de la política de control interno y gestión de riesgos).
  - Proceso de comunicación de incidencias.
  - Revisión de controles clave y test de controles de los procesos.

3.1. Riesgo de Suscripción

► Definición de los riesgos de Suscripción

Los riesgos de Suscripción se dividen en:

- Riesgos de suscripción de Vida
- Riesgos de suscripción de No Vida
- Riesgos de suscripción de Salud

► Riesgos de Suscripción de seguros de Vida

Los riesgos de suscripción de seguros de Vida son los riesgos generados por las obligaciones de seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. Incluye los siguientes sub-módulos de riesgo:

- **Riesgo de mortalidad**: El riesgo de mortalidad se asocia a las obligaciones por seguros y reaseguros, en aquellos casos en que la aseguradora garantiza el abono de una prestación en caso de fallecimiento del asegurado del contrato del seguro durante la vigencia de la póliza.

- **Riesgo de longevidad:** El riesgo de longevidad se asocia a las obligaciones por seguros y reaseguros, en aquellos casos en que la aseguradora garantiza el abono de una prestación en caso de supervivencia del tomador del seguro durante la vigencia de la póliza.

- **Riesgo de discapacidad:** Es el riesgo de pérdida o variaciones adversas en el valor de los pasivos de seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de morbilidad y discapacidad.

- **Riesgo de caída:** El riesgo de caída de cartera es el riesgo de pérdida o cambio de los pasivos, debido a una variación en la tasa esperada de ejercicio de opciones por parte de los tomadores.

- **Riesgo de gastos**: El riesgo de gastos surge a raíz de la variación producida en los gastos relacionados con los contratos de seguros y reaseguros.

- **Riesgo de revisión**: El riesgo de revisión es el riesgo de pérdida o cambio adverso en el valor de los pasivos de seguros y reaseguros, debido a fluctuaciones de las tasas de revisión de las prestaciones en forma de renta. Ges no tiene exposición a este riesgo.

- **Riesgo catastrófico Vida:** El riesgo catastrófico se aplica únicamente a obligaciones de seguros y reaseguro que dependen de la mortalidad. Los riesgos de catástrofes en seguros de vida surgen a raíz de sucesos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgos de suscripción.

► Riesgos de Suscripción del seguro distinto del seguro de vida (incluye Salud)

Los riesgos de suscripción del seguro distinto del seguro de vida, reflejan el riesgo derivado de las obligaciones de los seguros distintos del seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. El módulo de riesgo de suscripción de no vida recoge la incertidumbre en los resultados de las entidades relacionada con obligaciones de seguros y reaseguros en curso, así como con la nueva producción esperada para los siguientes 12 meses. Incluye los siguientes sub-módulos de riesgo:

- **Riesgo de insuficiencia de primas:** El riesgo de primas es el riesgo derivado de que las primas resulten insuficientes para atender a los siniestros. Se debe a las fluctuaciones en el momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. El riesgo de primas incluye el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o de que deban ser incrementadas. También incluye el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos.

- **Riesgo de insuficiencia de provisiones:** El riesgo de provisiones se deriva de las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de siniestros. Es decir, se deriva de la incertidumbre vinculada a la variabilidad de la provisión hasta la liquidación de todos los siniestros respecto a su valor esperado (BE).

- **Riesgo de caída:** Los contratos de seguros de no vida pueden incluir opciones para el asegurado que influyen considerablemente sobre las obligaciones que surgen de ellos. El riesgo de caída es el riesgo de que las hipótesis de ejercicio de las opciones acaben siendo erróneas o deban modificarse.
- **Riesgo catastrófico:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales. Los riesgos CAT surgen de sucesos extremos o irregulares que no se ven reflejados suficientemente por los capitales obligatorios del riesgo de primas y de reservas.

► Exposición al riesgo

► Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

Los riesgos de suscripción se calculan utilizando la fórmula estándar de Solvencia II.

En el caso de vida, los requerimientos de capital se calculan estresando los parámetros utilizados en el cálculo de la mejor estimación (BEL) de vida. Los estreses utilizados son los definidos por la normativa.

Los requerimientos de capital se calculan netos de reaseguro.

En el caso de no vida, los requerimientos de capital se calculan aplicando a las distintas líneas del negocio unos factores estándar de desviación para la insuficiencia de primas y la suficiencia de las provisiones.

Adicionalmente, se analizan escenarios de riesgo catastrófico de la naturaleza y eventos causados por el hombre, principalmente vinculados a los riesgos individuales más grandes o concentraciones.

► Exposiciones al riesgo significativo de la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

- **Suscripción de Vida**

  El SCR de Vida representa un 7,4% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_Vida_CAT	1.809.130
SCR_Vida_Gastos	923.927
SCR_Vida_Caídas	3.377.093
SCR_Vida_Longevidad	1.643.176
SCR_Vida_Invalidez	91.515
SCR_Vida_Mortalidad	220.782
SCR_Vida_Revisión	-
Diversificación	- 2.668.340
SCR_Vida	**5.397.282**

✓ **Riesgo de mortalidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo muy reducida, en concreto, aproximadamente el 3% de su cartera de productos de vida (ponderados por BEL de vida).

Principalmente se deriva de nuestros productos de vida entera y temporales anuales renovables (individuales y colectivos).

✓ **Riesgo de longevidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo elevada, en concreto, aproximadamente el 97% de su cartera de productos de vida (ponderados por BEL).

Principalmente se deriva de nuestros productos de vida ahorro de capital diferido con participación en beneficios. Estos productos tienen una duración media reducida.
Sin embargo, el impacto es muy reducido al no contar con productos de rentas (menos del 1% de la cartera) que son los que mayor carga de capital por riesgo de longevidad generan.

✓ **Riesgo de discapacidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo muy reducida, ya que deriva únicamente de las garantías complementarias de nuestros productos temporales (individuales y colectivos), que suponen aproximadamente el 2% de la cartera de la compañía (ponderados por BEL de vida).

✓ **Riesgo de caída:** Ges se encuentra expuesta a este riesgo de forma importante ya que aproximadamente el 90% de la cartera tiene valores garantizados por rescate y/o reducción y/o movilización.

✓ **Riesgo de gastos:** La cartera de productos de vida de la Compañía genera aproximadamente el 20% de los gastos de explotación totales. A pesar de que la duración de los pasivos es reducida, la misma impacta en el riesgo de gastos.

✓ **Riesgo de revisión:** Ges no tiene exposición a este riesgo.

✓ **Riesgo catastrófico Vida:** El riesgo catastrófico se asocia principalmente a productos (como seguros temporales, enfermedad o "endowments") y tal como se ha comentado suponen aproximadamente un 5% de las BEL.

- **Suscripción de No Vida**

El SCR de no vida representa un 19,7% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_No Vida_CAT	3.303.399
SCR_No Vida_Caídas	666.706
SCR_No Vida_Primas y Reservas	13.107.445
Diversificación	- 2.766.309
SCR_No Vida	**14.311.241**

	Euros
SCR_Tormenta	622.868
SCR_Inundación	-
SCR_Terremoto	-
SCR_Granizo	643.989
SCR_Hundimiento	-
Diversificación	- 370.929
SCR_No Vida_CAT_NATURAL	**895.928**

	Euros
SCR_Aviación	-
SCR_Crédito y Caución	2.331.014
SCR_Incendio	300.000
SCR_RC General	2.103.838
SCR_Marino	-
SCR Autos RC	400.000
Diversificación	- 1.955.267
SCR_No Vida_CAT_MAN MADI	**3.179.585**

- ✓ **Riesgo de insuficiencia de primas y desviación de reservas**: la exposición a estos riesgos se deriva del volumen de primas y provisiones que posee la Compañía y su distribución geográfica (España en el caso de Ges). Las líneas de negocio que más carga de capital generan son Responsabilidad Civil de Automóviles, Responsabilidad Civil General y Fuego y otros daños a los bienes.

- ✓ **Riesgo de caída:** Este riesgo se encuentra asociado a los beneficios implícitos en las primas renovadas tácitamente.

- ✓ **Riesgo catastrófico**: Los riesgos catastróficos están vinculados a eventos de la naturaleza (Cat_Nat) o eventos que puedan afectar a grandes riesgos individuales o concentraciones (Cat_Man Made). Ges dispone de un programa de reaseguro que aporta una mitigación muy eficaz con una composición de contratos y protecciones de la retención ante eventos.

- **Suscripción de Salud**

  El SCR de Salud representa un 5,3% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_Salud_CAT	909.558
SCR_Salud_Caídas	118.446
SCR_Salud_Primas y Reservas	3.525.349
Diversificación	- 696.726
SCR_Salud	**3.856.627**

  - ✓ **Riesgo de insuficiencia de primas y desviación de reservas**: la exposición a estos riesgos se deriva del volumen de primas y provisiones que posee la Compañía y su distribución geográfica (España en el caso de Ges). La línea de negocio que más carga de capital genera es Protección de Ingresos (Accidentes).

  - ✓ **Riesgo de caída:** Este riesgo se encuentra asociado a los beneficios implícitos en las primas renovadas tácitamente.

  - ✓ **Riesgo catastrófico:** los riesgos catastróficos vienen provocados por eventos de gran impacto en mortalidad y morbilidad muy protegidos por el programa de reaseguro de la Compañía.

► Concentración del riesgo

► Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Las concentraciones de riesgo de suscripción vendrían originadas en el caso de vida y salud por la coincidencia en pólizas en una misma persona o varias personas en un mismo evento siniestral.

En el caso de no vida, principalmente en la línea de negocio de Incendios y otros daños, por el cúmulo generado por la proximidad de objetos o bienes asegurados y los derivados de sucesos catastróficos no de la naturaleza en los que se vieran involucrados dos o más asegurados de la compañía.

Las posibles concentraciones vendrían mitigadas por los contratos XL de cúmulos para los ramos de incendios, vida y accidentes.

► Concentración material futura del riesgo

No se prevén concentraciones futuras diferentes a las comentadas en el punto anterior.

► Mitigación del riesgo

► Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro es la técnica de mitigación de riesgos que utiliza la Compañía.

El programa de reaseguro que ha mostrado su eficacia en el tiempo. Es revisado anualmente y adaptado tanto al apetito de riesgo de la Compañía como a las características de su cartera.

► Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

Con respecto al riesgo de liquidez, en este punto se indica el importe del beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras, calculado de acuerdo con el Artículo 260(2).

A 31 de diciembre de 2020, el importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras para Vida es de 0 euros y para No Vida es 7.921.816 euros.

► Prácticas de mitigación futuras

No es de aplicación.

► Activos financieros utilizados como colateral

No es de aplicación.

Sensibilidad al riesgo

El análisis de sensibilidad es un punto que se ha tenido en cuenta dentro del plan de la Función Actuarial.

► Análisis de sensibilidad y test de estrés

Se han realizado diferentes escenarios para concluir sobre la sensibilidad en el cálculo del BEL en el negocio de Vida y de No Vida. En el siguiente apartado se explica detalladamente la metodología utilizada.

► Métodos e hipótesis

Para el caso de Vida se han realizado simulaciones estresando las hipótesis utilizadas en el cálculo del BEL: biométricas, caídas, rescates, reducciones, movilizaciones, inflación y curva de descuento. A partir de los resultados se puede concluir que la BEL resultante es más sensible al cambio en las hipótesis de rescates y la curva de descuento.

Para el caso de No Vida se han realizado simulaciones estresando las hipótesis utilizadas en el cálculo del BEL: método estadístico de proyección, gastos y curva de descuento. A partir de los resultados se puede concluir que la BEL resultante es más sensible al cambio método estadístico elegido.

► Dependencias entre riesgos

Las matrices de correlación utilizadas son las correspondientes a la fórmula estándar de Solvencia II.

3.2. Riesgo de Mercado

► Definición de los riesgos de Mercado

En relación con los Riesgos de Mercado, estos se van a desarrollar atendiendo a la siguiente definición:

- **Riesgo de tipo de interés:** Riesgo de exposición a pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de interés.
- **Riesgo de acciones:** Riesgo de exposición a pérdidas como consecuencia de fluctuaciones en el valor de mercado de las bolsas. Afecta tanto a las inversiones en acciones como a todas las inversiones referenciadas a cualquier índice o renta variable.
- **Riesgo de inmuebles:** Riesgo de volatilidad en el valor de mercado de inversiones materiales.
- **Riesgo de divisa:** Se materializa cuando se producen variaciones en el tipo de cambio de una divisa en sentido contrario al esperado, tanto para activos como pasivos denominados en moneda distinta al euro.
- **Riesgo de liquidez:** Refleja la exposición a las pérdidas que se producirían en el supuesto de que la entidad no tuviera la liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto tuviera la necesidad de vender activos por debajo de su valor de mercado.
- **Riesgo de concentración:** Riesgo de aumento de la exposición a pérdidas por la concentración de las inversiones por emisor, o sectores económicos.
- **Riesgo de reinversión:** Riesgo de que los activos en los que reinvierta la entidad no generen la rentabilidad esperada o necesaria.
- **Riesgo de diferencial:** Refleja la sensibilidad del valor del título ante variaciones del diferencial con la estructura de tipos (ETTI) libres de riesgo (spread de crédito).

Los Fondos de Inversión han sido tratados conforme a un criterio "look-through", por tanto, no aparecen como un tipo de activo, sino que se entienden descompuestos en sus distintos subyacentes.

► Exposición al riesgo

► Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El SCR de Mercado representa un 87,3% del BSCR total de la Compañía.

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	2020
SCR_Mercado_Tipo de interés	978.655
SCR_Mercado Spread	16.426.834
SCR_Mercado_Inmuebles	17.973.904
SCR_Mercado_Renta variable	34.334.622
SCR_Mercado_Tipo cambio	1.846.272
SCR_Mercado_Concentración	8.299.916
Diversificación	-16.270.849
SCR_Mercado	**63.589.355**

Se incluye a continuación una descripción detallada de los riesgos de mercado:

✓ **Riesgo de tipo de interés:** el mejor estimador de la sensibilidad ante movimientos de tipos de interés es la duración modificada. La duración modificada es una medida matemática de riesgo de tipo de interés. Nos dice cuánto se mueve el precio del activo ante movimientos paralelos de la curva de tipos. La duración modificada se expresa en porcentaje e indica la variación aproximada ante variaciones de 100 puntos básicos.

La duración modificada de la cartera de renta fija de la entidad es de un 3,33 y la de los pasivos es de un 6,26.

El riesgo de tipo de interés es MEDIO-BAJO. La duración es superior en el caso de los pasivos, por lo que la cartera se ve más afectada por descensos de tipos de interés, ya que el valor de los pasivos aumentaría más que el valor de los activos. En cualquier caso, el diferencial de duraciones es reducido y está controlado.

- ✓ **Riesgo de spread:** El spread medio de las inversiones de renta fija de la cartera de la Compañía es de 94 puntos básicos. En general las inversiones tienen un riesgo de crédito-spread MEDIO.
  El riesgo de spread consiste en la posible reducción del valor de las inversiones si el diferencial de crédito de las entidades aumenta, manteniendo otros factores constantes (como la curva de tipos de interés sin riesgo).

  Las nuevas inversiones que acomete la entidad asumen un riesgo de crédito- spread controlado, pero superior a la media de la cartera con el objetivo de obtener una rentabilidad adicional, sin aumentar en exceso el riesgo de la cartera a través de la diversificación de emisores, países y sectores.

- ✓ **Riesgo de Renta Variable:** la exposición a Renta Variable dentro de la cartera permite obtener una rentabilidad superior en el largo plazo y por tanto un porcentaje de la cartera presenta este tipo de exposición (21% aproximadamente).

  La exposición a renta variable se materializa principalmente a través de la renta variable presente en los fondos de inversión (36 millones de euros) destacando fundamentalmente Fondonorte FI (25,7 millones de euros). La Compañía cuenta también con una pequeña exposición a renta variable cotizada a través de la inversión en dos compañías de reaseguro europeas (3,5 millones de euros).

  La Renta Variable no cotizada está representada principalmente por la inversión a largo plazo en el Grupo Crédito y Caución (49,9 millones de euros).

  La renta variable presente en Fondonorte FI está concentrada principalmente en Europa.

- ✓ **Riesgo de divisa:** La exposición a divisas diferentes del euro proviene en su totalidad de la inversión en divisas que presentan los fondos de inversión

  La exposición a divisas asciende en conjunto al 2,26% de la cartera total de activo, siendo el dólar la principal exposición.

- ✓ **Riesgo de inmuebles:** El valor de los inmuebles es de 70,9 millones de euros.
  Los inmuebles presentes en la cartera de la entidad se encuentran en zonas céntricas de las principales ciudades españoles y tienen poca variabilidad en precio, incluso durante los años en los que el sector inmobiliario se ha visto más penalizado.

► Concentración del riesgo

La concentración de la cartera de inversiones de la Compañía por diferentes criterios es la siguiente:

- **Concentración por emisor**:

Grupo Emisor	Valoración	Peso % 2020
GES (Inmuebles)	70.921.640	14,0
Grupo CyC.	52.985.787	10,5
Tesoro Italiano	34.189.507	6,8
Tesoro Español	33.017.117	6,5
Tesoro Portugués	14.528.903	2,9
Madrid, Comunidad Autónoma de	13.825.108	2,7
Almudena Seguros	9.529.156	1,9
Caixabank, S.A.	9.426.205	1,9
Tesoro Mexicano	8.902.524	1,8
Assicurazioni Generali Spa	6.786.332	1,3
Ford Motor CO	6.299.370	1,2
Banco de Sabadell, S.A.	6.207.562	1,2
Banco Santander, S.A.	5.875.563	1,2
Porsche Automobil Holding SE	5.400.286	1,1

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de emisores suponen el 38% de la cartera total.

La concentración por emisores está razonablemente diversificada y el riesgo es MEDIO-BAJO.

- **Concentración por país:**

Grupo Emisor	Valoración	Peso % 2020
España	284.778.787	56,3
Italia	51.945.560	10,3
Estados Unidos	26.209.793	5,2
Portugal	17.390.201	3,4
Francia	15.374.238	3,0
Reino Unido	14.913.001	2,9
Luxemburgo	12.022.765	2,4
Alemania	11.255.846	2,2
México	9.728.486	1,9
Países Bajos	8.347.211	1,6
Holanda	7.538.421	1,5
Suiza	7.041.390	1,4
Suecia	6.486.787	1,3

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de países suponen el 7% de la cartera total.

La concentración en España es elevada y el riesgo es MEDIO-ALTO.

- **Concentración por sector**:

Grupo Emisor	Valoración	Peso % 2020
Servicios Financieros	80.512.569	15,9
Inmuebles	73.816.975	14,6
Gobiernos	70.750.638	14,0
Seguros	69.157.412	13,7
Bancos y Cajas	29.013.285	5,7
Energía	21.351.332	4,2
Fondos de Renta Variable	21.314.858	4,2
Industrial	19.326.775	3,8
Telecomunicaciones	14.523.451	2,9
Consumo	12.894.560	2,5
Transportes	12.814.671	2,5
Automóvil	12.176.294	2,4
Construcción e Inmobililarias	11.725.767	2,3
Utilities	11.647.975	2,3
Materiales	10.476.484	2,1
Deuda CC.AA.'s	8.425.713	1,7
Industria	7.152.821	1,4
Fondos de Renta Fija	6.991.381	1,4

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de sectores suponen el 2% de la cartera total.

La concentración por sectores está razonablemente diversificada y el riesgo es MEDIO-BAJO.

► Mitigación del riesgo

Las conclusiones obtenidas a partir del análisis de riesgos y el cálculo de capital regulatorio se tienen en cuenta a la hora de gestionar la cartera de inversiones y de cara a la compra de nuevos activos. Además, se tiene en cuenta:

- Cumplimiento de la Política de Inversiones: Los nuevos activos verificarán en todo momento las pautas establecidas por la Política de Inversiones de la Compañía.
- Análisis de mismatching de duraciones: Las nuevas compras tratarán de mantener un objetivo de sensibilidad del excedente ante movimientos de los tipos de interés.
- Análisis de concentración: No exceder la concentración en emisores y sectores ante la compra de nuevos activos.
- Análisis del impacto en el cálculo del SCR de Mercado.

► Sensibilidad al riesgo

No se realizan pruebas adicionales.

3.3. Riesgo de Crédito

► Definición del riesgo de Crédito

El riesgo de Incumplimiento de la Contraparte **r**efleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Este módulo abarcará los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el sub-módulo de riesgo de spread.

► Exposición al riesgo

► Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El SCR de Contraparte representa un 6,2% del BSCR total de la Compañía.

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	Euros
SCR_Contraparte_Tipo1	3.266.685
SCR_Contraparte_Tipo2	1.510.180
Diversificación	-265.568
SCR_Mercado	**4.511.296**

Las principales exposiciones al riesgo de incumplimiento de la contraparte son:

- ✓ **Recuperables de Reaseguro**: Estos activos engloban las Provisiones Técnicas a cargo del Reaseguro, los saldos y depósitos (con signo contrario), recogidos en el Balance de Ges y agrupadas por cada una de las contrapartes (reaseguradoras).

  Actualmente, el 95% de los recuperables están concentrados en Nacional de Reaseguro.

  Nacional de Reaseguros durante 2020 fue valorada por Standard & Poors con rating "A" y mantiene un ratio de solvencia II de 226%.

- ✓ **Créditos con tomadores e intermediarios**: Los créditos con tomadores engloban los recibos pendientes de emitir, los pendientes de cobro neteados de la corrección por deterioro y los anticipos sobre pólizas.

  Los créditos con intermediarios se diferencian por su antigüedad (mayor o menor a 3 meses), aplicando un shock del 15% para aquellos con antigüedad inferior a 3 meses; y un shock del 90% para los de antigüedad superior a 3 meses.

► Concentración del riesgo

La Compañía tiene una concentración del 95% de los recuperables en Nacional de Reaseguros, que cuenta con un rating por Standard & Poors de "A". Adicionalmente, el resultado de su modelo de cuantificación de solvencia reflejaba un ratio de solvencia superior al necesario para obtener la calificación máxima de su escala.

► Mitigación del riesgo

Los procedimientos de control establecidos por la Compañía para mitigar el riesgo son los siguientes:

- La política de reaseguro establece las exigencias de calidad crediticia de las contrapartes.
- Seguimiento periódico de los créditos con tomadores a través de los KRIs, y específicamente, respecto a las operaciones con terceros

► Sensibilidad al riesgo

No se realizan pruebas adicionales.

3.4. Riesgo de Liquidez

► Definición del riesgo de Liquidez

El requerimiento de capital por este riesgo en Solvencia II queda incluido dentro del SCR de mercado analizando anteriormente.

- El riesgo de **liquidez-financiación** es la probabilidad de sufrir pérdidas por no disponer de efectivo o activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago, en tiempo y forma, a coste razonable y sin afectar a la operativa diaria o a la situación financiera de la entidad.
- El riesgo de **liquidez de mercado** es la posibilidad de sufrir pérdidas ocasionadas por la reducción de precio de un activo financiero cuando se pone a la venta, debido al desajuste entre oferta y demanda, o por la falta de un mercado activo con suficiente volumen de negociación para ese activo financiero en concreto

► Exposición al riesgo

► Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

La Compañía tiene un perfil de riesgo de **liquidez-financiación** bajo, por disponer de flujos de activo para cubrir con suficiencia los flujos estimados de pasivos hasta un plazo de 10 años.

Por otro lado, en caso de que fuese necesario deshacer posiciones en activos de la cartera para cubrir una determinada contingencia, sería posible sin incurrir en pérdidas, ya que la cartera de inversiones dispone de liquidez suficiente en su mayoría (excepto las posiciones en Inmuebles y en Renta Variable no cotizada).

Por tanto, el riesgo de **liquidez de mercado** es reducido para el resto de las inversiones de la cartera, ya que la Compañía invierte en emisiones tanto de Renta Fija como de Renta Variable que se negocian habitualmente en los mercados, y que por tanto disponen de precios de mercado, y cuyo volumen además es más que suficiente.

► Concentración del riesgo

El riesgo de liquidez de mercado es reducido para el resto de las inversiones de la cartera, ya que la Compañía invierte en emisiones tanto de Renta Fija como de Renta Variable que se negocian habitualmente en los mercados y por su propia naturaleza, y que por tanto disponen de precios de mercado, y cuyo volumen además es más que suficiente.

► Mitigación del riesgo

El perfil de riesgo de liquidez de la Compañía está adecuadamente monitorizado y controlado en todos los aspectos en los que este riesgo puede presentarse en circunstancias normales y de stress.

► Sensibilidad al riesgo

Las pruebas de sensibilidad sobre el riesgo de liquidez son mismas a las explicadas para el riesgo de spread en el punto C.2.C anterior.

3.5. Riesgo Operacional

► Definición del riesgo Operacional

Por riesgo Operacional se entiende el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.

► Exposición al riesgo

► Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	Euros
SCR_Operacional	4.598.512

Esta cuantificación se basa en los volúmenes de primas imputadas netas y de reservas netas del ejercicio.

Los riesgos operacionales son valorados cuantitativamente a través de la fórmula estándar de Solvencia II y de forma cualitativa a través del procedimiento de confección del Mapa de Riesgos.

► Concentración del riesgo

La concentración del riesgo en el caso de los riesgos operacionales viene dada por el número de riesgos identificados y la probabilidad de ocurrencia y significancia del posible impacto, de los riesgos de un mismo proceso, sistema o persona.

► Mitigación del riesgo

Las actividades de control interno y gestión de riesgos relativas al riesgo operacional están referidas a los siguientes aspectos:

- Disponer de procedimientos escritos actualizados y aprobados al nivel adecuado.

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos.
- Identificar, gestionar, evaluar y vigilar los riesgos operacionales en todos los procesos.
- Asegurar la adecuada segregación de tareas.
- Asegurar el cumplimiento del principio “foureyes” en cualquier decisión significativa para la entidad.

► Sensibilidad al riesgo

Actualmente, se encuentran en desarrollo los análisis de los siguientes escenarios de riesgo operacional:

- El fallo de un proceso, personal o de un sistema importante.
- La ocurrencia de eventos externos.
- Respecto al primer punto, se está evaluando un escenario de pérdidas de "producción" para Ges por riesgo operacional en los diferentes procesos que pueden tener más impacto: Emisión y Siniestros.

3.6. Otros riesgos significativos

► Definición de otros riesgos significativos

Se incluyen como otros riesgos significativos:

- **Riesgo estratégico**: surge por la propia toma de decisiones claves y la incertidumbre sobre los potencialmente significativos resultados de la decisión, que de ser errónea, puede llevar a la Compañía al incumplimiento de sus objetivos. En la medición del riesgo estratégico se evalúan tres bloques de factores con unos pesos específicos:
    - La experiencia del Consejo y la Alta Dirección en puestos similares, en la gestión de la entidad y el conocimiento del sector.
    - El nivel de formación del Consejo y la Alta Dirección.
    - El grado cumplimiento del presupuesto económico y de riesgos en los últimos ejercicios económicos.
- **Riesgo de reputación:** surge de problemas de imagen que pueda sufrir la Compañía por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en la fórmula estándar, por lo que se adiciona para conformar el capital económico global. La medición del riesgo de reputación resulta de evaluar las distintas categorías de riesgos operacionales (probabilidad neta e impacto neto) de manera conjunta, donde cada una de ellas contribuye a la puntuación total otorgándole unos pesos específicos.

► Exposición al riesgo

► Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Su valoración se realiza de forma cualitativa y se utilizan criterios cualitativos como la experiencia de la Dirección y el Consejo o el cumplimiento del presupuesto en los últimos años, para el riesgo estratégico y el resultado del Mapa de Riesgos operacional, para el riesgo de reputación.

3.7. Cualquier otra información

No hay circunstancias importantes que afecten de forma significativa a la información publicada.

4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

4.1. Activos

► **Valor de los activos y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia, para cada clase de activo**

ACTIVOS	Valor Solvencia II	Valor CCAA
Fondo de Comercio		2.559.263
Costes de adquisición diferidos		13.118.392
Activos intangibles		1.294.040
Activos por impuestos diferidos	25.864.020	6.308.026
Inmovilizado material para uso propio	40.606.291	16.896.294
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	**438.101.596**	**416.426.241**
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	40.534.360	16.484.533
Participaciones en empresas vinculadas	11.234.963	12.609.066
Acciones	53.417.243	55.356.458
Bonos	223.798.794	220.576.427
Organismos de inversión colectiva	108.940.720	111.215.606
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	184.516	184.150
Activo mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	**275.583**	**275.497**
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	**3.957.895**	**3.784.256**
Importes recuperables de reaseguro de:	**21.969.151**	**26.207.132**
No Vida y enfermedad similar a No Vida	21.227.033	25.297.961
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	742.118	909.171
Vida, vinculados a índices y fondos de inversión	-	-
Depósitos en cedentes	3.820.062	3.820.062
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	4.896.718	11.906.910
Cuentas a cobrar de reaseguro	1.053.012	1.036.376
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	1.432.414	1.432.414
Efectivo y equivalente a efectivo	12.621.073	12.621.159
Otros activos, no consignados en otras partidas	-	3.369.090
Total Activo	**554.597.814**	**521.055.150**

El precio de mercado o precio “mark-to-market” está relacionado con un mercado organizado, líquido y profundo (mercado activo), en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

El valor razonable o precio “mark-to-model” es un precio justo, independiente y transparente, generado por modelos teóricos fundamentados en las mejores prácticas de la industria financiera y aceptado por las partes afectadas para su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos.

La naturaleza de las inversiones que componen la cartera de la Compañía presenta las siguientes principales tipologías de activo a efectos de valoración:

- **Inversiones**

  - **Activos de Renta Fija**: Se trata en su totalidad de activos negociados en mercado con precio “mark-to-market”, a excepción de un eurodepósito de BBVA cuyo valor es de algo menos de 0,2 millones de euros.

  - **Renta Variable cotizada**: Se trata en su totalidad de activos negociados en mercado con precio “mark-to-market”.

- **Fondos de inversión**: Se trata en su totalidad de fondos líquidos con cálculo del valor liquidativo diario, a excepción del fondo inmobiliario que tiene cálculo mensual. El precio "mark-to-market" será el valor liquidativo de cada fondo.

- **Renta Variable no cotizada**: Se trata de activos sin precio "mark-to-market" al no estar cotizados. La principal inversión se encuentra en Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, cuya valoración, se realiza conforme al valor del balance económico de la participada.

  La inversión en Grupo Compañía Española de Crédito y Caución S.L, se considera, desde el ejercicio 2019, inversión a largo plazo cumpliendo los requisitos del artículo 171 bis del Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la Comisión de 8 de marzo de 2019.

- **Inmuebles**: Se trata de activos sin precio "mark-to-market" al ser no cotizados. La valoración se realiza a través de un precio "mark-to-model" calculado de forma bianual por una sociedad de tasación independiente y autorizada.

- **Recuperables de Reaseguro**: Se calculan con la metodología aplicable a Solvencia II, en base a mejores estimaciones probables, y por lo tanto difiere del método aplicado en contabilidad.

► **Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en para la valoración de los activos bajo normativa local y la valoración bajo Solvencia II**

A continuación, se detallan las diferencias significativas entre el Balance económico de Solvencia II y el Balance contable conforme a Cuentas Anuales.:

- **Fondo de comercio**

  - Valor Balance contable: 2.559.263 euros.

  - Valor Balance económico: 0.

  Según el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, bajo Solvencia II, las empresas de seguros valorarán el fondo de comercio con un valor igual a 0. Contablemente se encuentra valorado por su precio de adquisición deducidos los deterioros e importes amortizados, respectivamente.

- **Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición**

  - Valor Balance contable: 13.118.392 euros.

  - Valor Balance económico: 0

  Según el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que regula la valoración de Activos y Pasivos bajo Solvencia II, las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición tienen un valor igual a 0. Contablemente esta partida recoge el importe no consumido en el ejercicio.

- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio**

  - Valor Balance contable: 16.896.294 euros.

  - Valor Balance económico: 40.606.291 euros

  La diferencia son las plusvalías latentes de los inmuebles.

- **Inmuebles ajenos a los destinados a uso propio**

  - Valor Balance contable: 16.484.533 euros.

  - Valor Balance económico: 40.534.360 euros

  La diferencia son las plusvalías latentes de los inmuebles.

- **Participaciones en empresas vinculadas**

  - Valor Balance contable: 12.609.066 euros.

  - Valor Balance económico: 11.234.963 euros

  Se produce una diferencia de valoración de las participaciones de Almudena Seguros, ya que las participaciones bajo Solvencia I están valoradas a coste de adquisición, mientras que en Solvencia II está valoradas a valor de económico.

- **Bonos:** Surge una diferencia de 3.213.367 euros, que se corresponde con los intereses devengados y no cobrados. En Solvencia I, dicho cupón corrido se encuentra dentro del epígrafe Otros activos, no consignados en otras partidas, mientras que en Solvencia II se configura como mayor valor del activo.

- **Organismos de Inversión Colectiva:** En esta partida surge una diferencia entre el balance contable y el balance económico por importe de 2.274.886 euros, correspondientes al valor del fondo de inversión inmobiliario, Segurfondo Inversión FII, que entró en fase de liquidación el 31 de marzo de 2011. El fondo ha vendido la totalidad del activo inmobiliario y realizó pagos a cuenta a los partícipes, terminando de devolver el neto de la realización de activos y pasivos en el mes de diciembre de 2017, motivo por el cual se da de baja el activo correspondiente en el balance económico.

- **Cuentas a cobrar por seguros e intermediarios:** En esta partida surge una diferencia de 7.010.192 euros entre el balance contable y el balance económico originada por la Prima devengada no emitida, que bajo Solvencia II se considera un flujo más en el cálculo de las Provisiones técnicas.

► Contenido por clases significativas de activos Directriz 7

- **Activos intangibles:** La Entidad ha considerado que no existe mercado activo para los activos intangibles valorados en las Cuentas Anuales en 1.294.040 euros, por lo que su valoración a efectos de solvencia es 0.

  En esta partida se agrupan principalmente aplicaciones y programas informáticos adquiridos a terceros para uso propio.

- **Activos financieros significativos:** Continuando con lo expuesto en el apartado a), un mercado organizado, líquido y profundo, en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda suficiente, se considera un mercado activo.

  Cuando esto no ocurre y el mercado se considera inactivo, se emplean modelos teóricos para calcular un precio justo, independiente y transparente según hemos analizado en el apartado a) para la renta variable no cotizada y los inmuebles.

- **Arrendamientos financieros y operativos:** Los arrendamientos más significativos son los inmobiliarios. Buena parte de los inmuebles propiedad de la Compañía son para uso propio y el ejercicio de la actividad, pero las superficies excedentes se destinan al alquiler de cara a generar rendimientos financieros.

  Durante 2020, la Compañía ha sido arrendadora de inmuebles con un valor neto contable de 16.484.533 euros. Los contratos de arrendamiento, salvo excepciones, se suelen firmar a medio plazo e incluyen cláusulas de renovación tácita anual si no hubiera comunicación previa al vencimiento por ninguna de las partes.

  El importe total de los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2020 asciende a 1.875.242 euros.

- **Activos por impuestos diferidos:** La Entidad ha reconocido todos los activos por impuestos diferidos a efectos fiscales, según el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 35/2015. Además, también se han valorado los impuestos diferidos basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos reconocidos y valorados de conformidad con lo reflejado en la Directiva 2009/138/CE.
  Corresponden a activos por impuestos diferidos a efectos fiscales 6.308.026 euros, que incluyen, como importe más significativo, el generado como consecuencia del ajuste por asimetrías contables producidas por el incremento de valor de ciertos activos financieros en operaciones que dan lugar al reconocimiento de participación en beneficios, donde existe una clara identificación de los activos vinculados a dicha participación en beneficios, y que asciende a 3.459.829 euros. Así mismo se incluyen los importes generados una suficiente dotación de provisiones técnicas, atendiendo al principio de prudencia y en base a la experiencia de la entidad y que ascienden a 1.745.675 euros e incluyen IBNR.

  En la siguiente tabla se muestra el detalle completo de la composición del importe total a efectos fiscales:

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2020
Deterioro inmovilizado material	431
Provisión para primas pendientes de cobro	128.672
Provisión Deterioro de Cartera	715.543
Provisión exceso IBNR	1.745.675
Provisión exceso Matemática	-
Límite fiscal amortización	74.599
Gastos por pensiones personal y agentes	183.277
Corrección por asimetrías contables	3.459.829
Total	**6.308.026**

  El importe de los activos por impuesto diferido correspondiente a la aplicación del tipo impositivo del 25% de las diferencias entre los valores asignados en Balance Económico y Cuentas Anuales, asciende a 19.556.660 euros.

- **Empresas vinculadas:** En 2019 se adquirieron un paquete de acciones de Almudena Seguros, que de forma conjunta con Corporación Europea de Inversiones S.A, suponían el 60,4% de la entidad y un valor de 46.277.203 euros. La parte correspondiente a GES equivalía al 26,5% de Almudena Seguros y supuso un desembolso de 20.305.577 euros. Almudena Seguros es la cabecera de un grupo de entidades que centra su actividad en el seguro de decesos.

En diciembre de 2020, Ges vendió a CEI un paquete de acciones de Almudena Seguros, por importe de 8.000.258 euros. Tras la venta, la participación correspondiente a Ges en Almudena pasa a ser del 16,21%.

- **Cualquier cambio realizado a las bases de reconocimientos y valoración usadas o a las estimaciones durante el período de presentación de la información**

  No existe información adicional relevante para este apartado.

- **Supuestos y juicios, entre otros, los relativos a recursos futuros y otros recursos importantes de estimación de la incertidumbre**.

  No existe información adicional relevante para este apartado.

► **Bases y métodos utilizados para la valoración de los activos no revelada públicamente en el SFCR y de otros activos**

No existe información adicional relevante para este apartado.

► **Método de valoración utilizado costoso para la entidad**

No existe información adicional relevante para este apartado.

4.2. Provisiones Técnicas

A continuación, se detallan los importes de Provisiones Técnicas a efectos Solvencia II y su valor en los Estados Financieros y las diferencias principales de valoración

	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas - No Vida	70.773.579	105.114.311
Provisiones Técnicas - No Vida (excluída enfermedad)	63.377.307	94.763.633
Provisiones técnicas - Enfermedad (similar a No Vida)	7.396.272	10.350.678
Provisiones técnicas - Vida (excluídos vinculados a índices y fondos de inversión)	286.141.281	250.609.271
Provisiones técnicas - Vida (excluídos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	286.141.281	250.609.271
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	280.731	280.348
	357.195.591	**356.003.929**

La posible comparativa de **Provisiones técnicas de Seguros distintos del Seguro de Vida** entre ambos regímenes se ve dificultada por el hecho de que bajo Solvencia II la clasificación se realiza a nivel garantía mientras que bajo el régimen anterior se realiza a nivel ramo contable.

Las principales diferencias son las siguientes:

- Utilización de criterios de prudencia en el caso a caso para la determinación de la provisión de siniestros pendientes de liquidación y pago bajo la normativa de Solvencia I. A esto se une que bajo la normativa de Solvencia I no es posible descontar los previsibles recobros.

- Utilización bajo Solvencia I de los métodos simplificados recogidos en los Artículos 41 y 42 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración y para gastos internos de liquidación de siniestros. Estos cálculos son necesariamente menos precisos que los métodos utilizados para el cálculo en Solvencia II.

En cuanto a las **Provisiones técnicas de Seguros de Vida**, a efectos cuantitativos, las diferencias más significativas se derivan, entre otras, de los siguientes aspectos:

- Aplicación como tasa de descuento para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones, la resultante de la curva libre de riesgo publicada por EIOPA en cada momento.

- La aplicación de la experiencia propia de la entidad en lo que atañe a:

  - Riesgo biométrico, riesgo de mortalidad y de longevidad.
  - Los efectos de las caídas y opcionalidades del contrato a favor del tomador, esto es, las anulaciones, rescates, reducciones, movilizaciones y disposiciones anticipadas.

- Inclusión en el cálculo de la mejor estimación de la participación en beneficios futura, en aquellos contratos que otorgan este posible beneficio regulado en sus condicionados.

► Bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia II y detalle por línea de negocio

► Provisiones técnicas de No vida

El cálculo de la mejor estimación (en adelante BEL) de las provisiones correspondiente a las líneas de negocio de No Vida, se subdivide en dos tipos de provisiones:

- Por un lado, se calculará la BEL de primas, correspondiente a la valoración de las obligaciones futuras de contratos en vigor.

- Por otra parte, se valorará la BEL de siniestros, que es aquél que corresponde a las obligaciones derivadas de siniestros ya ocurridos pero que se pagarán en el futuro.

La mejor estimación de las provisiones del seguro distinto de Vida se realiza utilizando modelos estocásticos, en el caso de los siniestros masa. Dentro de las fases del proceso de cálculo, y para determinar la cifra final de provisión, se realiza un análisis de los mejores ajustes y un back testing, pruebas que tienen la finalidad de reducir el nivel de incertidumbre de la provisión.

NO VIDA	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	Provisiones Técnicas Totales
Seguro de gastos médicos	1.957.021	351.563	46.208	2.354.792
Seguro de protección de ingresos	513.130	4.303.167	225.182	5.041.480
Seguro de accidentes laborales	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automó	6.396.565	13.318.724	359.337	20.074.626
Otros seguros de vehículos automóviles	3.396.922	1.120.591	114.723	4.632.236
Seguro marítimo, de aviación y transporte	88.229	130.238	8.498	226.966
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	10.751.109	15.175.892	858.967	26.785.967
Seguro de responsabilidad civil general	987.474	7.062.253	165.704	8.215.431
Seguro de crédito y caución	375.358	1.412.889	63.662	1.851.908
Seguro de defensa Jurídica	164.604	230.549	26.111	421.265
Seguro de asistencia	704.489	169.212	44.076	917.776
Pérdidas pecuniarias diversas	243.335	763	7.034	251.131
Total No Vida	**25.578.237**	**43.275.840**	**1.919.502**	**70.773.579**

- **BEL de primas:**

  Su cálculo se realiza con métodos estadísticos comúnmente aceptados.

- **BEL de siniestros:**
  La provisión para prestaciones de no vida, es la estimación de las obligaciones futuras de pagos a realizar para cubrir los siniestros ya ocurridos antes de la fecha de valoración, pero que o bien no han sido declarados, o bien no se han liquidado en dicha fecha. Su cálculo se realiza con métodos estadísticos comúnmente aceptados.

► Provisiones técnicas Vida

La estimación de parámetros es el primer paso para el cálculo de las provisiones técnicas.

Estos parámetros serán los inputs del proceso de cálculo del BEL, que se realiza utilizando la aplicación informática R3S (antiguo AFM).

Considerando el carácter de las obligaciones asumidas por GES, deberán estimarse los siguientes parámetros:

- Tablas biométricas: a partir de las tablas sectoriales comúnmente utilizadas se estima un factor que sirve para ajustar la curva de mortalidad de mercado a la curva de siniestralidad real de la entidad
- Cancelaciones
- Rescates
- Reducciones
- Movilizaciones
- Caídas
- Gastos

Considerando el grado de disponibilidad de la información y su historicidad existente en la Compañía, se estiman las curvas de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones aplicando el método “Tasas fijas por antigüedad”. Este método, contando con un histórico suficiente, aporta una estimación fiable.

Para el cálculo de la tasa de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones totales para cada antigüedad es necesaria la obtención tanto de las pólizas expuestas a cada uno de los riesgos, como las pólizas que han incurrido en los mismos durante este periodo. A la hora de analizar la información, todos estos datos se plasman en triángulos expuestos e incurridos.

El proceso de cálculo de la tasa de hipótesis se divide en tres fases. El resultado de cada una de ellas supone el input de la siguiente, hasta que se obtenga el vector de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones estimados:

Fase 1: Triángulo de incurridos totales reales: Se trata de obtener una tabla de doble entrada en la que se recogen los incurridos por cada año según la antigüedad de la póliza. Esta antigüedad vendrá determinada por:

- Fecha de alta de la póliza: para caídas y movilizaciones.
- Fecha de alta de la póliza más periodo mínimo para ejercer valores garantizados: para rescates y reducciones.

Fase 2: Vector de incurridos reales: Permite obtener una tasa real de incurridos por antigüedad.

Fase 3: Vector de incurridos estimados: Permite obtener una tasa de incurridos estimada por antigüedad a partir del ajuste realizado sobre el vector real. Esta curva ajustada es la mejor estimación de cómo se comporta la cartera en base a la antigüedad de las pólizas. La curva resultante será el input del modelo de valoración de provisiones BestEstimate.

En relación con los gastos, en 2020 se ha obtenido el gasto real por producto de vida mediante la asignación de unos drivers del gasto real de la Compañía. Una vez obtenido el gasto real por producto,

se ha comparado con el gasto de base técnica del año y se toma como valor el incremento del gasto por real sobre el de base técnica.

VIDA	BE	MARGEN DE RIESGO	PROVISIONES TÉCNICAS TOTALES
Seguro de participación en beneficios	232.606.186	2.553.250	235.159.436
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	280.348	382	280.731
Otro seguro de vida	45.084.030	1.620.446	46.704.475
Obligaciones de reaseguro de vida	4.270.260	7.110	4.277.370
Total Vida	282.240.824	4.181.188	286.422.012

La mejor estimación de las provisiones para el negocio de Vida se realiza utilizando métodos deterministas.

► Margen de Riesgo

El método de cálculo del margen de riesgo, basado en el método 1 en la jerarquía establecida en la Directriz 62 de las "Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas" EIOPA-BoS-14/166, donde se indica:

"Las empresas de seguros y de reaseguros deberían utilizar la siguiente jerarquía como base para la toma de decisiones con respecto a los métodos que se utilizarán para la previsión de los capitales de solvencia obligatorios futuros:

Método 1: para calcular por aproximación los riesgos y sub-riesgos individuales dentro de algunos o todos los módulos y sub-módulos que se utilizarán para el cálculo de los capitales de solvencia obligatorios a que se refiere el artículo 58, letra a), de las Medidas de ejecución."

► Impacto del reaseguro

- **No Vida**

  A efectos del cálculo del **BEL de siniestros** a cargo del reaseguro, el cual mitigará el cálculo realizado en directo la metodología ha sido la siguiente:

  - Para todas las líneas de negocio, excepto para Automóviles Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil, se han calculado los triángulos de provisiones con colas.

  - A partir de estos triángulos, se netean los brutos y se calcula el efecto de mitigación.

  A su vez se calculan los porcentajes de cesión de la BEL de siniestros para su posterior aplicación a la BEL de primas.

  Las líneas de negocio Automóviles Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil poseen contratos en exceso de pérdidas, y no se dispone de la suficiente masa para construir triángulos sostenibles para aquellos siniestros a cargo del contrato. Por ello, se ha asumido la provisión real contable como la BEL de siniestros de reaseguro.

  Para el cálculo de la **BEL de primas** a cargo del reaseguro, se debe tener en cuenta que los contratos de reaseguro son proporcionales en excedente de capitales para todos los ramos salvo, para Automóviles Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil que la modalidad es en exceso de siniestros, por ello, se aplica el mismo porcentaje de cesión calculado para la BEL de siniestros.

En Automóviles Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil, al ser contratos de reaseguro en exceso de pérdidas, el porcentaje de mitigación a efectos de la BEL de primas se calcula sobre el porcentaje de cesión de primas al reaseguro.
Los resultados por línea de negocio de la mejor estimación es:

NO VIDA	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de gastos médicos	2.308.584	2.308.584	-
Seguro de protección de ingresos	4.816.298	3.949.432	866.866
Seguro de accidentes laborales	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	19.715.289	15.926.722	3.788.567
Otros seguros de vehículos automóviles	4.517.513	4.319.037	198.476
Seguro marítimo, de aviación y transporte	218.468	22.139	196.329
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	25.927.001	11.495.872	14.431.129
Seguro de responsabilidad civil general	8.049.727	6.303.412	1.746.315
Seguro de crédito y caución	1.788.247	1.788.247	-
Seguro de defensa jurídica	395.153	394.246	908
Seguro de asistencia	873.700	873.700	-
Pérdidas pecuniarias diversas	244.098	245.653	-1.555
Total No Vida	68.854.077	47.627.044	21.227.033

- **Vida**

Se utiliza el mismo modelo que para el seguro directo previo cálculo de los capitales que se cederían al reaseguro en función de las condiciones de los contratos en exceso de pérdidas que utiliza la compañía.

VIDA	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de participación en beneficios	232.606.186	232.606.186	-
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	280.348	280.348	-
Otro seguro de vida	45.084.030	44.341.911	742.118
Obligaciones de reaseguro de vida	4.270.260	4.270.260	-
Total Vida	**282.240.824**	**281.498.706**	**742.118**

Las decisiones de gestión están relacionadas con el método de cálculo de los rendimientos financieros futuros para la estimación de la participación en beneficios de los seguros de Vida, las hipótesis y el juicio experto utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas.

La Compañía no ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, ni aplica el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de esa directiva, ni aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de esa Directiva, ni tampoco se aplica la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la misma Directiva.

4.3. Otros Pasivos

	Valor Solvencia II	Valor Contable
Pasivos contingentes	-	-
Otras provisiones no técnicas	538.888	1.507.968
Obligaciones por prestación de pensión	619.996	619.996
Depósitos de reaseguradores	2.415.600	2.415.600
Pasivos por impuestos diferidos	42.725.315	14.536.144
Derivados	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	1.057.131	1.057.131
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	5.924.777	5.924.777
Cuentas a pagar de reaseguro	208.981	208.981
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	3.204.601	7.057.188
Pasivos subordinados	**-**	**-**
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-	-
Pasivos subordinados - no hay división entro no en BOF y en BOF (columna Statutory)	-	-
Otros pasivos no consignados en otras partidas	**-**	**16.916.032**
Total Pasivo	**56.695.289**	**50.243.817**

► Bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia

La entidad ha valorado los otros pasivos distintos a provisiones técnicas partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación de la empresa.

A continuación, se detallarán las valoraciones efectuadas en cada clase significativa de otros pasivos:

- **Depósitos de reaseguradoras**: corresponde a las cantidades que la Entidad retiene a las compañías de reaseguro, a las que cede parte del negocio, como garantía del contrato, y que habrá de retornar en el futuro en el momento de cancelación de los contratos, o la renovación de los mismos.

- **Pasivos por impuestos diferidos**: la Entidad ha reconocido todos los pasivos por impuestos diferidos a efectos fiscales, según el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 35/2015. Además, también se han valorado los impuestos diferidos basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con lo reflejado en la Directiva 2009/138/CE.

  Corresponden a pasivos por impuestos diferidos a efectos fiscales 14.536.144 euros, que proceden del reconocimiento del ajuste por cambio de valor de los activos clasificados en la categoría de disponible para la venta. La fecha de expiración de estos impuestos diferidos será la del vencimiento o venta de los activos que los generaron en su actualización.

  Por su parte, 28.189.171 euros, corresponden a la aplicación del tipo impositivo del 25% a las diferencias entre los valores asignados en Balance económico y Cuentas anuales.

- **Cuentas a pagar (mercantiles, no de seguros):** en esta partida surge una diferencia entre el balance contable y el balance económico por importe de 3.852.588 euros, correspondientes a los pagos a cuenta recibidos dentro del proceso de liquidación del fondo de inversión inmobiliario, Segurfondo Inversión FII, que entró en dicha fase el 31 de marzo de 2011. Actualmente, el fondo ha vendido la totalidad del activo inmobiliario y ha realizado pagos a cuenta a los partícipes,

terminando de devolver el neto de la realización de activos y pasivos en el mes de diciembre de 2017, motivo por el cual se ha dado de baja el pasivo correspondiente en el balance económico.

- **Otros pasivos, no consignados en otras partidas**:
  - Valor contable Cuentas Anuales: 16.916.032 euros.
  - Valor Balance Económico: 0 euros

La diferencia se debe a la eliminación del valor del pasivo por asimetrías contables según el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que regula la valoración de Activos y Pasivos bajo Solvencia II.

No existen cambios realizados a las bases de reconocimientos y valoración usadas o a las estimaciones durante el periodo de presentación de la información.

4.4. Métodos de valoración alternativos

No hay información relevante en este epígrafe.

4.5. Cualquier otra información

No hay información relevante en este epígrafe.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

2.25.1. Fondos Propios

► Información sobre los objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos

Los Fondos Propios de la entidad están formados por los siguientes elementos:

- Capital social ordinario
- Prima de emisión correspondiente a dicho capital social
- Reserva de conciliación

Todos los elementos que integran los Fondos Propios son Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido y la sociedad no tiene acciones propias ni ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias durante el ejercicio 2020.

Todos los elementos de Fondos Propios están disponibles para absorber pérdidas, tienen un nivel de subordinación total en caso de liquidación y una duración indefinida.

La reserva de conciliación está formada por el exceso de los activos sobre los pasivos, minorada por los dividendos y los elementos de fondos propios básicos anteriores (capital social y prima de emisión), como se indica en el siguiente cuadro:

RESERVA DE CONCILIACIÓN	
Excedente de activos sobre pasivos	140.706.934
Acciones propias	-
Dividendos (-)	2.640.000
Otros elementos de fondos propios básicos (-)	21.172.191
Total Reserva de Conciliación	**116.894.743**

El excedente de los activos sobre los pasivos se origina por las diferencias de valoración que surgen por la aplicación de la normativa de Solvencia II.

EXCEDENTE DE ACTIVOS SOBRE LOS PASIVOS	
Diferencia en la valoración de activos	33.542.663
Diferencia en la valoración de las provisiones técnicas	1.191.662
Diferencias de valoración de otros pasivos	6.451.471
Total de reservas y beneficios no distribuidos de los EEFF	93.635.213
Otros	
Reservas de los EEFF ajustadas a las diferencias de valoración de Solvencia II	134.821.010
Excedente de los activos con respecto a los pasivos atribuible a elementos de los fondos propios básicos	21.172.191
Excedente de los activos respecto a los pasivos	**140.706.934**

Una vez distribuido el dividendo, el importe total de Fondos Propios es de 138.067 miles de euros y todo corresponde al Nivel 1 de Fondos Propios.

El ratio de Solvencia de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 es un 228%.

El importe de Fondos Propios exigible para cubrir el MCR es de 138.066.934 euros una vez distribuido el beneficio:

	2020
Nivel 1	138.066.934
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	138.066.934
MCR	20.877.522
Ratio de Cobertura	6,61

Las principales diferencias del paso de Solvencia I a Solvencia II se deben a:

- **Activos:** las diferencias se deben principalmente a la generación de las plusvalías de los inmuebles tanto de uso propio como de uso ajeno al valorarse en Solvencia II por su valor de tasación. Por otro lado, se ha producido un menor activo al valorar la participación en Almudena Seguros por su valor económico y en el valor de las Provisiones técnicas de los recuperables de reaseguro debido a la nueva valoración bajo Solvencia II. Además, del ajuste en el activo por impuesto diferido que suponen los cambios de valoración en Solvencia II respecto a Solvencia I.

- **Pasivos:** la principal diferencia se produce en la nueva valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas. Además, del ajuste en el pasivo por impuesto diferido que suponen los cambios de valoración en Solvencia II respecto a Solvencia I.

La entidad no dispone de ninguna restricción en los fondos propios que afecte a la disponibilidad y transferibilidad de los mismos dentro de la empresa.

► Información sobre los Impuestos Diferidos

El importe de los activos por impuestos diferidos reconocido en el Balance Económico asciende a 25.864.686 euros, que representa el total calculado. Su cálculo y el desglose detallado de su composición se encuentra descrito en el apartado C.1 de este Informe.

El importe de los pasivos por impuestos diferidos reconocido en el Balance Económico asciende a 42.725.314 euros por lo que se genera un importe de 16.861.294 euros de pasivos por impuestos diferidos netos disponibles para compensar por reversión los activos por impuestos diferidos generados en el estrés del Capital de Solvencia Obligatorio.

Al cierre del año 2020, la Entidad no mantiene una posición de activos por impuestos diferidos netos que estén disponibles como elementos de los fondos propios básicos.

3.25.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El capital de solvencia obligatorio (SCR) ascendía a 60.610.879 euros a 31 de diciembre de 2020.

El capital mínimo obligatorio (MCR) ascendía a 20.877.522 euros a 31 de diciembre de 2020.

Los resultados de SCR por módulo de riesgo se han incluido en el epígrafe “C-.Perfil de Riesgos”.

Los inputs utilizados para calcular el MCR son los que determina el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE

del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

La Sociedad realiza una proyección de su SCR como elemento de su proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA).

La asignación de capital procedente de la Fórmula Estándar resulta ser estática.

Con el ORSA se logra obtener unos capitales económicos dinámicos, que anticipen los posibles cambios que puedan producirse a medio plazo, alineados con el plan de negocio, además de ayudar en el seguimiento de los niveles aceptados de riesgo.

El modelo ORSA de Ges proyecta para los próximos años las necesidades de capital, para cada módulo de riesgo, basándose en la planificación estratégica y las valoraciones de capital en el momento inicial.

El resultado de la proyección de SCR del último modelo ORSA, referido al ejercicio 2019 es:

	2021	2022
Capital económico	57.536	58.790

► Información relativa a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El tipo impositivo utilizado para calcular el ajuste por impuesto diferido es de 21,70 %, que se aplica sobre el CSO básico más el riesgo operacional (77.408.530 euros) dando un total de activos por impuestos diferidos resultantes del estrés de 16.797.651 euros.

Este importe se justificará con los pasivos por impuestos diferidos netos obtenidos en el Balance Económico siempre que se demuestre que son suficientes tras realizar un Test de Recuperabilidad basado en la duración estimada de los activos y pasivos por impuestos diferidos y en la estimación del importe que aflorará en cada ejercicio. En caso de no ser suficiente se podrá compensar el importante restante con beneficios futuros estresados.

A cierre del año 2020 y tras la realización del Test de recuperabilidad, se utilizará un importe 715.031 de beneficios imponibles futuros probables post-estrés, obtenidos bajo las siguientes hipótesis de proyección:

Solo se tiene en cuenta la nueva producción considerada en el plan estratégico, dentro de un periodo máximo de 5 años.

Se tiene en cuenta el límite de compensación de bases imponibles negativas, del 25% sobre la base imponible de cada ejercicio futuro proyectado.

La proyección se extiende durante los próximos 5 años, plazo en el que se habrá compensado la totalidad de las bases imponibles negativas generadas en el estrés. No existe ningún límite temporal a la compensación de bases imponibles negativas.

5.3. Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Para el sub-módulo de riesgo de acciones incluido dentro del riesgo de mercado, la entidad utiliza la fórmula estándar.

5.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

5.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio ni durante el ejercicio 2019 ni hasta la fecha de emisión de este informe, dado que la solvencia de la Sociedad ha estado en todo momento en niveles sobradamente por encima de los mínimos que marca la legislación.

5.6. Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre gestión del capital de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

6. ANEXOS

S.02.01.02 Balance

		Valor Solvencia II
ACTIVO		C0010
Activo intangible	R0030	-
Activos por impuestos diferidos	R0040	25.864
Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	-
Inmovilizado material para uso propio	R0060	40.606
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	**438.102**
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	R0080	40.534
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	11.235
Acciones	R0100	*53.417*
Acciones — cotizadas	R0110	3.506
Acciones — no cotizadas	R0120	49.911
Bonos	R0130	*223.790*
Bonos públicos	R0140	81.666
Bonos de empresa	R0150	142.124
Bonos estructurados	R0160	-
Valores con garantía real	R0170	-
Organismos de inversión colectiva	R0180	108.941
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes a efectivo	R0200	185
Otras inversiones	R0210	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	276
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	**3.958**
Préstamos sobre pólizas	R0240	163
Préstamos con y sin garantía a personas físicas	R0250	308
Otros préstamos con y sin garantía	R0260	3.486
Importes recuperables de reaseguro de:	R0270	**21.969**
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	21.227
No vida, excluida enfermedad	R0290	20.360
Enfermedad similar a no vida	R0300	867
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	742
Enfermedad similar a vida	R0320	-
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	742
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	-
Depósitos en cedentes	R0350	3.820
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	4.897
Cuentas a cobrar de reaseguros	R0370	1.053
Cuentas por cobrar comerciales, no de seguros)	R0380	1.432
Acciones propias (tenencia propia)	R0390	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	-
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	12.621
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	-
Total Activo	R0500	**554.598**

PASIVO		Valor Solvencia II
		C0010
Provisiones técnicas — no vida	R0510	**70.774**
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	R0520	**63.377**
PT calculadas como un todo	R0530	-
Mejor estimación	R0540	61.729
Margen de riesgo	R0550	1.648
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	R0560	**7.396**
PT calculadas como un todo	R0570	-
Mejor estimación	R0580	7.125
Margen de riesgo	R0590	271
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	**286.141**
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	R0610	-
PT calculadas como un todo	R0620	-
Mejor estimación	R0630	-
Margen de riesgo	R0640	-
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	**286.141**
PT calculadas como un todo	R0660	-
Mejor estimación	R0670	281.960
Margen de riesgo	R0680	4.181
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	**281**
PT calculadas como un todo	R0700	-
Mejor estimación	R0710	280
Margen de riesgo	R0720	0
Pasivos contingentes	R0740	-
Otras provisiones no técnicas	R0750	539
Obligaciones por prestaciones por pensiones	R0760	620
Depósitos de reaseguradores	R0770	2.416
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	42.725
Derivados	R0790	-
Deudas con entidades de crédito	R0800	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	1.057
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	5.925
Cuentas a pagar de reaseguros	R0830	209
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	3.205
Pasivos subordinados	R0850	**0**
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos propios básicos	R0860	-
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos propios básicos	R0870	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0
Total Pasivo	R0900	**413.891**

Exceso de los activos sobre los pasivos	**R1000**	**140.707**

S.05.01.02

Primas,siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)							
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguro de vehículos terrestres	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080
Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	R0110	2.984	8.818	-	13.771	6.649	374	40.051	5.603
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-	-	145	2
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130								
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	557	-	1.363	-	228	13.918	991
Importe neto	**R0200**	**2.984**	**8.260**	**-**	**12.408**	**6.649**	**147**	**26.279**	**4.614**
Primas imputadas		-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0210	3.103	9.108	-	14.388	6.861	356	39.237	5.611
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-	-	145	2
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230								
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	606	-	1.363	0	228	14.077	1.148
Importe neto	**R0300**	**3.103**	**8.503**	**-**	**13.025**	**6.861**	**127**	**25.306**	**4.464**
Siniestralidad		-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0310	1.120	1.158	-	8.779	3.717	222	27.549	- 596
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-	-	- 13	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330								
Cuota de los reaseguradores	R0340	-	158	-	11	0	119	13.170	- 529
Importe neto	**R0400**	**1.120**	**1.000**	**-**	**8.768**	**3.717**	**103**	**14.367**	**- 67**
Variación de otras provisiones técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0410	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430								
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	**R0500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gastos incurridos	**R0550**	**1.380**	**5.922**	**-**	**4.507**	**2.340**	**79**	**15.240**	**2.198**
Total gastos	**R1300**								

S.05.01.02

Primas,siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas devengadas										
Importe bruto — Seguro directo	R0110	-	1.685	3.015	397					**83.348**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	2.150	-	-	-					**2.297**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130				-	-	-	-	-	**-**
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	34	-	49	-	-	-	-	**17.139**
Importe neto	**R0200**	**2.150**	**1.652**	**3.015**	**348**	**-**	**-**	**-**	**-**	**68.506**
Primas imputadas		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto — Seguro directo	R0210	-	1.677	3.004	405					**83.750**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	2.220	-	-	-					**2.367**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230				-	-	-	-	-	**-**
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	34	-	37	-	-	-	-	**17.492**
Importe neto	**R0300**	**2.220**	**1.643**	**3.004**	**368**	**-**	**-**	**-**	**-**	**68.625**
Siniestralidad		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto — Seguro directo	R0310	-	47	1.808	- 4					**43.800**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	1.183	-	-	-					**1.170**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330				-	-	-	-	-	**-**
Cuota de los reaseguradores	R0340	-	0	-	- 32	-	-	-	-	**12.898**
Importe neto	**R0400**	**1.183**	**47**	**1.808**	**28**	**-**	**-**	**-**	**-**	**32.072**
Variación de otras provisiones técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto — Seguro directo	R0410	-	-	-	-					**-**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-					**-**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430				-	-	-	-	-	**-**
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe neto	**R0500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gastos incurridos	**R0550**	**1.079**	**484**	**913**	**220**	**-**	**-**	**-**	**-**	**34.364**
Total gastos	**R1300**									**34.364**

S.05.01.02

Primas,siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de Negocio para: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de Vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas devengadas										
Importe bruto	R1410	-	26.961	9	23.395	-	-	-	173	**50.539**
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	-	-	-	-	-	-	307	**307**
Importe neto	**R1500**	**-**	**26.961**	**9**	**23.395**	**-**	**-**	**-**	**- 134**	**50.232**
Primas imputadas		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto	R1510	-	26.967	9	23.245	-	-	-	173	**50.393**
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	-	-	-	-	-	-	452	**452**
Importe neto	**R1600**	**-**	**26.967**	**9**	**23.245**	**-**	**-**	**-**	**- 279**	**49.941**
Siniestralidad		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto	R1610	-	28.676	49	10.550	-	-	-	27	**39.302**
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	-	-	-	-	111	**111**
Importe neto	**R1700**	**-**	**28.676**	**49**	**10.550**	**-**	**-**	**-**	**- 83**	**39.191**
Variación de otras provisiones técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe bruto	R1710	-	5.646	-	8.234	-	-	-	- 368	**13.511**
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe neto	**R1800**	**-**	**5.646**	**-**	**8.234**	**-**	**-**	**-**	**- 368**	**13.511**
Gastos incurridos	**R1900**	**-**	**4.490**	**112**	**3.484**	**-**	**-**	**-**	**- 34**	**8.052**
Total gastos	**R2600**									**8.052**

S.05.02.01
Primas, siniestralidad y gastos, por países

Obligaciones No Vida		País de orígen	Total de 5 principales y país de origen
		C0010	C0070
	R0010	España	
		C0080	C0140
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	R0110	83.348	**83.348**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	2.297	**2.297**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	17.139	**17.139**
Importe neto	**R0200**	**68.506**	**68.506**
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	R0210	83.750	**83.750**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	2.367	**2.367**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	17.492	**17.492**
Importe neto	**R0300**	**68.625**	**68.625**
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	R0310	43.800	**43.800**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	1.170	**1.170**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	12.898	**12.898**
Importe neto	**R0400**	**32.072**	**32.072**
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo	R0410	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-
Importe neto	**R0500**	**-**	**-**
Gastos incurridos	**R0550**	34.364	**34.364**
Otros gastos	**R1200**		
Total gastos	**R1300**	**34.364**	**34.364**

S.05.02.01

Primas, siniestralidad y gastos, por países

Obligaciones de Vida		País de orígen	Total de 5 principales y país de origen
		C0150	C0210
	R1400	España	
		C0220	C0280
Primas devengadas			
Importe bruto	R1410	50.539	**50.539**
Cuota de los reaseguradores	R1420	307	**307**
Importe neto	**R1500**	**50.232**	**50.232**
Primas imputadas			
Importe bruto	R1510	50.393	**50.393**
Cuota de los reaseguradores	R1520	452	**452**
Importe neto	**R1600**	**49.941**	**49.941**
Siniestros pagados			
Importe bruto	R1610	39.302	**39.302**
Cuota de los reaseguradores	R1620	111	**111**
Importe neto	**R1700**	**39.191**	**39.191**
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	R1710	13.511	**13.511**
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-
Importe neto	**R1800**	**13.511**	**13.511**
Gastos incurridos	**R1900**	8.052	**8.052**
Otros gastos	**R2500**		
Total gastos	**R2600**	**8.052**	**8.052**

S.12.01.01
Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

		Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado					Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. Los vinculados a fondos de inversión)
				Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de	
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	-	-			-			-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-	-			-			-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo															
Mejor estimación															
Mejor estimación bruta	**R0030**	232.606	0	280	0	14.000	31.084	0	**4.270**	0	0	4.270	0	**282.241**
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	**R0040**	-		-	-		**26**	**67**	-	-					**93**
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	-		-	-		26	67	-	-					**93**
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	-		-	-		-	-	-	-					-
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	-		-	-		-	-	-	-					-
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-		-	-		729	13	-	-	-	-	-	-	**742**
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	**R0090**	**232.606**		**280**	-	0	**13.271**	**31.072**	-	**4.270**					**281.499**
Margen de riesgo	**R0100**	2.553	0			1.620			-	**7**	-	-	7	-	**4.181**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas															
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-			-			-	-					-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-					-
Margen de riesgo	R0130	-	-			-			-	-					-
Provisiones técnicas - total	**R0200**	**235.161**	**281**			**46.706**			**-**	**4.277**					**286.425**

S.12.01.01

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

		Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
		C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	-			-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-			-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Mejor estimación bruta	**R0030**						-
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	**R0040**		-	-	-	-	-
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		-	-	-	-	-
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		-	-	-	-	-
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080		-	-	-	-	-
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	**R0090**		-	-	-	-	-
Margen de riesgo	**R0100**				-	-	-
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110				-	-	-
Mejor estimación	R0120				-	-	-
Margen de riesgo	R0130				-	-	-
Provisiones técnicas - total	**R0200**				-	-	-

S.17.01.01

Provisiones técnicas para no vida

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado					
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro de marítimo, de aviación y transporte
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto	R0060	**1.957**	**513**	**-**	**6.397**	**3.397**	**88**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	- 0	235	**-**	623	161	89
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	**R0150**	**1.957**	**278**	**-**	**5.773**	**3.236**	**- 1**
Provisiones para siniestros							
Importe bruto	R0160	**352**	**4.303**	**-**	**13.319**	**1.121**	**130**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	-	632	**-**	3.165	37	108
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	**352**	**3.672**	**-**	**10.153**	**1.083**	**23**
Total de mejor estimación — bruto	R0260	**2.309**	**4.816**	**-**	**19.715**	**4.518**	**218**
Total de mejor estimación — neto	**R0270**	**2.309**	**3.949**	**-**	**15.927**	**4.319**	**22**
Margen de riesgo	**R0280**	46	225	-	359	115	8
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	**R0320**	**2.355**	**5.041**	**-**	**20.075**	**4.632**	**227**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte - total	**R0330**	**- 0**	**867**	**-**	**3.789**	**198**	**196**
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	**R0340**	**2.355**	**4.175**	**-**	**16.286**	**4.434**	**31**

S.17.01.01

Provisiones técnicas para no vida

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto	R0060	**10.751**	**987**	**375**	**165**	**704**	**243**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	5.732	355	-	- 0	-	- 2
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	**R0150**	**5.020**	**633**	**375**	**165**	**704**	**245**
Provisiones para siniestros							
Importe bruto	R0160	**15.176**	**7.062**	**1.413**	**231**	**169**	**1**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	8.700	1.392	-	1	-	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	**6.476**	**5.671**	**1.413**	**229**	**169**	**1**
Total de mejor estimación — bruto	R0260	**25.927**	**8.050**	**1.788**	**395**	**874**	**244**
Total de mejor estimación — neto	**R0270**	**11.496**	**6.303**	**1.788**	**394**	**874**	**246**
Margen de riesgo	**R0280**	859	166	64	26	44	7
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	**R0320**	**26.786**	**8.215**	**1.852**	**421**	**918**	**251**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte - total	**R0330**	**14.431**	**1.746**	**-**	**1**	**-**	**- 2**
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	**R0340**	**12.355**	**6.469**	**1.852**	**420**	**918**	**253**

S.17.01.01

Provisiones técnicas para no vida

		Reaseguro no proporcional aceptado				
		Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	Total de obligaciones de no vida
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto	R0060	-	-	-	-	25.578
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	-	-	-	-	7.193
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	**R0150**	-	-	-	-	18.385
Provisiones para siniestros						
Importe bruto	R0160	-	-	-	-	43.276
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	-	-	-	-	14.034
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	-	-	-	-	29.242
Total de mejor estimación — bruto	R0260	-	-	-	-	68.854
Total de mejor estimación — neto	**R0270**	-	-	-	-	47.627
Margen de riesgo	**R0280**	-	-	-	-	1.920
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total						
Provisiones técnicas - total	**R0320**	-	-	-	-	70.774
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte - total	**R0330**	-	-	-	-	21.227
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	**R0340**	-	-	-	-	49.547

S.19.01.01

Siniestros en seguros de no vida

Total de actividades de no vida

Año de accidente/ año de suscripción	Z0010	Año accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

	Año	Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Previos	R0100											96
N-9	R0160	26.297	9.591	1.249	378	276	694	296	72	15	11	
N-8	R0170	28.525	9.507	666	571	319	254	61	169	102		
N-7	R0180	32.750	13.092	1.005	729	405	349	67	91			
N-6	R0190	31.372	11.400	1.376	1.009	645	233	242				
N-5	R0200	30.740	9.965	1.448	968	381	201					
N-4	R0210	31.256	11.899	2.028	1.061	1.354						
N-3	R0220	30.643	9.995	1.622	953							
N-2	R0230	30.596	10.194	1.484								
N-1	R0240	31.276	10.152									
N	R0250	28.511										

		En el año en curso	Suma de años Acumulado)
		C0170	C0180
	R0100	96	96
	R0160	11	38.879
	R0170	102	40.175
	R0180	91	48.488
	R0190	242	46.276
	R0200	201	43.702
	R0210	1.354	47.598
	R0220	953	43.213
	R0230	1.484	42.273
	R0240	10.152	41.427
	R0250	28.511	28.511
Total	**R0260**	**43.195**	**420.639**

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros S.19.01.01

(importe absoluto)

	Año	Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Previos	R0100											8.457
N-9	R0160	-	-	-	-	-	67	44	27	28	26	
N-8	R0170	-	-	-	-	137	119	77	44	39		
N-7	R0180	-	-	-	187	70	57	34	38			
N-6	R0190	-	-	-	189	112	88	76				
N-5	R0200	-	-	235	126	63	84					
N-4	R0210	2.194	812	597	506	339						
N-3	R0220	1.606	380	212	129							
N-2	R0230	1.737	517	291								
N-1	R0240	1.466	372									
N	R0250	2.021										

		Final del año (datos descontados)
		C0360
	R0100	8.871
	R0160	266
	R0170	403
	R0180	390
	R0190	790
	R0200	867
	R0210	3.467
	R0220	1.317
	R0230	2.945
	R0240	3.743
	R0250	20.207
Total	**R0260**	**43.266**

S.23.01.01

Fondos propios

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	**20.000**	20.000		-	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	**1.172**	1.172		-	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	-	-		-	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	-			-	
Fondos excedentarios	R0070	-	0			
Acciones preferentes	R0090	-		-	-	-
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	-		-	-	-
Reserva de conciliación	R0130	**116.895**	116.895			
Pasivos subordinados	R0140	-		-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-				-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-	-
Fondos propios según los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220					
Deducciones						
Las deducciones por las participaciones en las instituciones financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-	-
Total de fondos propios básicos después de deducciones	**R0290**	**138.067**	**138.067**	**-**	**-**	**-**

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios complementarios						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	-			-	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	-			-	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	-			-	
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	-			-	
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	-			-	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	-			-	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	-			-	
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-			-	-
Total de fondos propios complementarios	**R0400**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	138.067	138.067	-	-	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	138.067	138.067	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	138.067	138.067	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	138.067	138.067	-	-	
SCR	R0580	**60.611**				
MCR	R0600	**20.878**				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	**2,28**				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	**6,61**				

		C0060
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	**140.707**
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	2.640
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	**21.172**
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	-
Reserva de conciliación	**R0760**	**116.895**
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	7.922
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	**R0790**	**7.922**

S.25.01.01
Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
		C0110	C0090	C0120
Riesgo de mercado	R0010	63.589		
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	4.511		
Riesgo de suscripción de vida	R0030	5.397	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	3.857	-	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	14.311	-	-
Diversificación	R0060	-18.856		
Riesgo de activos intangibles	R0070	-		
Capital de solvencia obligatorio básico	**R0100**	**72.810**		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

		C0100
Riesgo operacional	R0130	4.599
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-16.798
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	**R0200**	**60.611**
Adición de capital ya fijada	R0210	-
Capital de solvencia obligatorio	**R0220**	**60.611**
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	R0410	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamien	R0430	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-

S.28.02.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

		Actividades no vida	Actividades vida
		Resultado MCR $_{(NL,NL)}$	Resultado MCR $_{(NL,L)}$
		C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	**R0010**	10.359	-

MCR Cálculo de no vida		Actividades no vida		Actividades vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	2.309	2.984	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	3.949	8.260	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	0	0	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	R0050	15.927	12.408	-	-
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	4.319	6.649	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070	22	147	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080	11.496	26.279	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	6.303	4.614	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	1.788	2.150	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	394	1.652	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	874	3.015	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	246	348	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-	-	-

		Actividades no vida	Actividades vida
		Resultado MCR $_{(L,NL)}$	Resultado MCR $_{(L,L)}$
		C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	**R0200**	-	10.518,47

MCR Cálculo de vida		Actividades no vida		Actividades vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	R0210	-		228.397	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	R0220	-		4.209	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	R0230	-		280	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	R0240	-		48.612	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		-		1.805.449

Cálculo del MCR global		C0130
MCR lineal	R0300	**20.878**
SCR	R0310	60.611
Nivel máximo del MCR	R0320	**27.275**
Nivel mínimo del MCR	R0330	**15.153**
MCR combinado	R0340	**20.878**
Mínimo absoluto del MCR	R0350	7.400
		C0130
Capital mínimo obligatorio	**R0400**	**20.878**

Cálculo del MCR nocional no vida y vida

		Actividades no vida	Actividades vida
		C0140	C0150
MCR lineal nocional	R0500	10.359	10.518
SCR nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	30.074	30.537
Nivel máximo del MCR nocional	R0520	13.533	13.742
Nivel mínimo del MCR nocional	R0530	7.519	7.634
MCR combinado nocional	R0540	10.359	10.518
Mínimo absoluto del MCR nocional	R0550	3.700	3.700
MCR nocional	R0560	10.359	10.518